

DANDO VOZ A LOS ESPACIOS. HÁBITAT Y ARQUITECTURA DE LOS CASTILLEROS DE MORÓN

Salima Boughalem
Tutor: Enrique Larive López
Trabajo Fin de Grado: Tribunal L



Grado en Fundamentos de Arquitectura
Curso 2020/2021
Universidad de Sevilla



“Mostrar lo invisible del mundo visible: ésta
es la misión de la arquitectura y al mismo
tiempo el papel del arte”

Makoto Sei Watanabe

ÍNDICE

Parte I: Estructura del trabajo

- Título
 - Resumen
 - Palabras claves
- Hipótesis de trabajo
- Objetivos
 - Objetivos generales
 - Objetivos específicos
- Metodología
- Antecedentes

Parte 2: ¿Quiénes eran los Castilleros?

- Introducción: Definición de los Castilleros
- Éxodos de los Castilleros
- Desvalorización Continuada
- Entorno: Estudio de los accesos
- Contexto Histórico:
 - Edad Media
 - Edad Moderna
 - Edad Contemporánea
 - Últimas décadas s.XX
 - Línea del Tiempo

Parte 3: Tipologías de viviendas

- Introducción tipologías de viviendas
- Viviendas Fusoria
 - Localización
 - Fotografías
 - Origen
 - Características geológicas
 - Tipologías de viviendas cuevas
 - Aprovechamiento energético
 - Situación social en relación con Jódar
 - Cuevas: ¿pasado o futuro?

- Viviendas Plásticas
 - Localización
 - Fotografías
 - Partes de una vivienda patio
 - Estructura de una vivienda patio
 - Corralas
- Viviendas Sculturas
 - Acueducto de Évora
 - Localización
 - Fotografías
- Caso estudio: La Chanca
- Simbiosis

Parte 4: Normativas y leyes aplicables

- Carta de Atenas
- Carta de Venecia
- Carta patrimonio vernácula

Parte 5: Conclusiones

Parte 6: Bibliografía

RESUMEN

Frente al nulo desarrollo de la relación entre el patrimonio cultural de la población originaria en las laderas y altozano del Castillo de Morón de la Frontera, una población que ha residido desde que se recogen los datos conocidos durante el siglo XVI hasta aproximadamente el último tercio del siglo XX, el proyecto tratará de acercarse al reconocimiento de este amplio y perdurable grupo social, discutiendo las razones para esta paradójica situación cultural, sin especialización científica alguna, con nula presencia de las comunidades castilleras y por tanto sin acumular base alguna de conocimiento. Los castilleros (denominados así a este grupo social) que tuvieron la suerte de sobrevivir en estos casi cinco siglos, pasaron un largo proceso histórico caracterizado por invisibilidad social, y una constante reducción de su esfera de interacción socioeconómica. Lograron perdurar, principalmente, por ocupar terrenos poco atractivos. Tal comunidad, subsistió en un medio ecológico marginal, sufrieron un dramático aislamiento de sus vecinos moronenses.

La propuesta tratará de desarrollar las tipologías arquitectónicas del perímetro exterior del Castillo de Morón. Comprendiendo así la catalogación arquitectónica de las "casillas y chozas", tratando así de evaluar el estado actual y los daños sufridos a lo largo del tiempo, todo ello a partir de los restos materiales y con características visibles susceptibles de ser analizadas con el fin de descubrir el hábitat de las personas que había detrás de todos estos restos, cuál era su *modus vivendi*.

PALABRAS CLAVES:

Castilleros, ocupación, marginalidad, patrimonio cultural

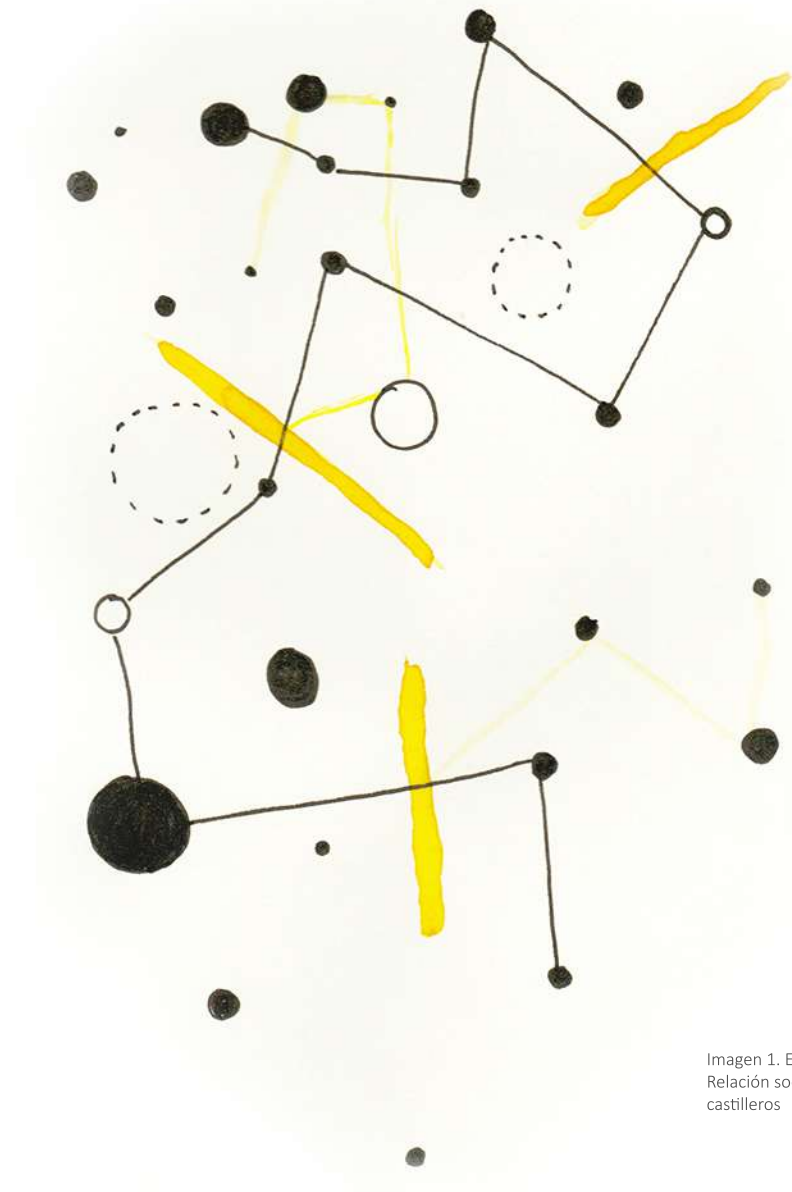


Imagen 1. Elaboración propia.
Relación social y urbana de los castilleros

HIPÓTESIS DE TRABAJO

1. (SOCIAL) Averiguar cuando y sobre todo como surgió esta población, análisis crítico de su situación social, ¿siempre ha permanecido marginal y poco valorada por el resto de la población o fue a partir de algún episodio histórico? Sintetizar las etapas y cambios sociales por las que han pasado.

2. (ARQUITECTURA E HISTORIA) Realizar un análisis exhaustivo a partir de la documentación gráfica existente y a partir de los restos que hoy en día siguen en pie, como fue la relación tanto con el pueblo, su entorno urbano más cercano y sobre todo como fue esta tipología de vivienda que les permitieron sobrevivir tantos años en relación con los accidentes topográficos de la zona a través de un levantamiento.

3. (ARQUITECTURA, PATRIMONIO Y URBANISMO) Realizar un estudio de casos de situaciones parecidas donde se pone en cuestión la ocupación de otros edificios con algún tipo de catalogación, ya sea con algún grado de protección, patrimonio o catalogado como bien de interés cultural, porque ha llegado a ese estado y que leyes y cartas lo han permitido.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. Revalorar la existencia de esta población social, enlazando hechos ocurridos en el tiempo.
 - 1.1 Situación y relación con su entorno
 - 1.2 Origen término y vocablo “castillero”
2. Catalogación de las tipologías de viviendas que existieron
 - 2.1 Estado de conservación de los restos arqueológicos actuales
 - 2.2 Levantamiento de como eran esas viviendas
 - 2.3 Valorar el potencial de los materiales y métodos constructivos
3. Incorporar esta situación a la producción de documentación patrimonial y de gestión
4. Casos de estudio de situaciones que tienen cierta similitud con la propuesta
5. Gestión activa para reconocer los socioecosistemas a través de métodos sostenibles en la ladera del Castillo

METODOLOGÍA

La metodología debe comprender el inventario, análisis y síntesis de la información existente, principalmente fotografías, planigrafía, restos arquitectónicos, fuentes orales y escritas recogidas en los archivos históricos de Morón y a partir de tesis, trabajos de investigación y publicaciones que se han realizado enfocados en el pueblo.

Tratar de evaluar el estado de conservación y las características constructivas de los restos arqueológicos conservados (potencia estratigráfica, alzado de las ruinas, estado de los materiales constructivos, tipo de fábrica, etc.) a partir de visitas a la zona y con la colaboración de otras disciplinas (arqueólogos, geógrafos, periodistas, etc.).

Al tratarse de un caso muy específico nos enfocaremos en el estudio del ámbito, pero no se descarta la búsqueda de situaciones sociales similares en otras poblaciones. Para ello se utiliza la misma clasificación que realiza Mario Algarín en su Tesis Doctoral

ANTECEDENTES

Este proyecto se realiza de la mano del aula Miguel Cala de Morón de la Frontera, bajo la dirección de Juan Pablo Morilla, con quien estamos realizando un trabajo de investigación para dar voz a los castilleros. Otros jóvenes investigadores y yo. Personalmente, se me ha encargado de realizar la parte arquitectónica y por ello se me ha dado permiso para poder utilizar los datos e investigaciones que hemos ido realizando para la elaboración de este trabajo.

Se conoce la existencia de los castilleros, al preguntar a los habitantes del pueblo si tienen algún conocimiento de ellos, más del 70% de la población contestarían afirmativamente, sabían que existían, pero cuando se profundiza en el interrogatorio nadie sabe que contestar, como si se tratase de una leyenda urbana que nadie sabe hasta que punto era cierta dicha situación.

Situación paradójica que lleva a cuestionar como una población tan longeva y que ha perdurado tanto en el tiempo hasta casi la actualidad, no tiene ningún estudio previo a su existencia, tan solo artículos donde se recogen hechos reales de algunos usuarios o familiares de los que vivían allí, historias contadas pero no publicadas de cara a toda la población, se trata de una situación que ha sido totalmente marginada y que dada su magnitud y escala espacio-temporal merece ser reconocida, por ello este proyecto tratará de DAR HISTORIA A LOS QUE NO TIENEN HISTORIA Y DE DAR VOZ A LOS SIN VOZ.



Imagen 2. Logo del Aula Miguel Cala

INTRODUCCIÓN

¿Quiénes eran los castilleros?

La escena principal del proyecto será el Castillo de Morón de la Frontera, donde en sus laderas, alrededores y en sus mismas torres y murallas no solo tuvieron función de fortificación, uso principal por la cual se construyó, si no también usos residenciales. Se construyeron viviendas residenciales a partir de las piedras que una vez formaron parte de las murallas y torres del castillo y que en su mal estado reciclaron estos vecinos. Aprovecharon las cuevas de las laderas para utilizarlas como abrigo y construir a partir de ellas casas y se apropiaron de partes del propio Castillo, abandonados por aquel entonces, como partes de la muralla o interiores de las torres. Estas personas pertenecían sobre todo a una clase humilde, quienes con el tiempo pasaron a denominarse y conocerse popularmente como CASTILLEROS. Por desgracia, al igual que al Castillo, estas personas fueron tratadas con mayor hostilidad de la que merecían.

Urbanísticamente se distribuían en las calles Concepción Alta y Baja, Castillo Alto y las denominadas Cuevas de la Calle Ancha. Conforme se ascendía, las edificaciones tenían un mayor grado de pobreza y decadencia. Actualmente esas calles no existen, por lo que ha incrementado la dificultad junto a los escasos restos arqueológicos que hay hoy en día, dibujar los trazos por donde se situaban. Por ello, más adelante se realizaran bocetos, esbozos aproximados de donde se estima que podrían situarse.

En sus últimos años se habla de que pudieron llegar a ser casi mil castilleros. De los cuales se encontraban en un grado muy bajo de alfabetización. Según los patrones se recoge que solían ser: jornaleros, personas con algún tipo de discapacidad o invidencia, domésticas, empleados, existía un gran número de niños.

Sobre todo, cabe destacar que gracias a ellos, consiguieron conservar los restos de las torres y las murallas que hoy día se pueden observar, que con el paso del tiempo han sufrido tanto.



Los daños de los edificiosafortunadamente, no fueron graves, a excepción de las casas que existen en los alrededores del castillo, que por su endeble construcción y situación, fueron gravemente dañadas, teniendo que ser desalojadas por sus moradores ante el peligro que ofrecían, por derrumbamiento. Fueron veintiuna casas las afectadas, que unidas a las catorce que sufrieron daños por el temporal de lluvias, hacen un total de treinta y cinco, las cuales se están reconstruyendo a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento, habiéndose ofrecido a este varios señores de la localidad, para contribuir en la reconstrucción de las referidas viviendas, al objeto de que puedan ser habitadas en el plazo más breve por sus dueños, ya que están alojados por cuenta del Municipio, en varias posadas.

EL SIGLO XX EN DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA

Documento 19

Bando de invitación a los actos de entrega de viviendas, visitas a obras y bendición de las mismas. 1963²¹

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

ALCALDÍA

MORONENSES:

El próximo jueves día 2 de mayo, ha sido la fecha fijada para que las familias que hasta hoy han vivido de forma infrahumana en los suburbios del Castillo de esta ciudad, comiencen a disfrutar de las viviendas nuevas, higiénicas y confortables construidas para ellos en el Pantano, cuya construcción ha tenido como base la aportación que en su día hizo el pueblo de Morón, a través de los porcentajes incluidos en las contribuciones rústica, urbana e industrial, así como también por medio del sello "pro-suburbios" implantado para tal fin.



La Alcaldía ordenó el inmediato desalojo de las viviendas afectadas y de las que resultaban amenazadas por su proximidad. Sus moradores fueron alojados provisionalmente en una casa ofrecida por su dueño. A través del Gobierno Civil de la Provincia se consiguieron indemnizaciones por los daños ocasionados en las viviendas y en los ajuares domésticos que fueron parcialmente destruidos. Actualmente se gestiona la construcción de viviendas para estas familias en terrenos ofrecidos por el Municipio.

ETAPAS ÉXODO ÚLTIMO SIGLO

Se puede clasificar en 4 éxodos las etapas por las que los castilleros han estado habitando el Castillo durante el último siglo, hasta su total desaparición:

1959: Temporal de Invierno. En la prensa Arunci 1959 (periódico local), aparece una noticia del destrozo que provocó el temporal de Invierno, rachas de lluvia tan intensas que ocasionan daños a las viviendas del Castillo, quetuvieron que ser desalojados.

1962: Construcción del depósito Belga. Tras los derribos parciales de las murallas entre el siglo XIX y principios del siglo XX, se construyó un depósito de aguas, lo que agravó más el estado del lugar. Actualmente nose dispone de los planos que los belgas realizan para la construcción del mismo, pero se encuentra en el archivo municipal una reseña donde aparece la entrega de unas viviendas sociales en 1963 a aquellas personas que se vieron afectadas, en la barriada del Pantano.

1969: Terremoto. Es el éxodo más significativo, ya que produce muchos daños naturales que derriban muchas viviendas que ya de por sí no se encontraban en buen estado estructural. También aparecen daños en las torres y las murallas del Castillo, que agraban más la situación de estas casas.

1971: El Ayuntamiento declara el desalojo total de estas personas a viviendas sociales ubicadas en los barrios del Pantano o barrio Santa María.

Durante estas cuatro fechas durante el siglo XX los castilleros se ven afectados y se sienten obligados de ir desalojando poco a poco sus residencias e irse a vivir a viviendas sociales que les proporcionaba el Ayuntamiento. Podría decirse que la más afectada y daños proporcionó fue el terremoto de 1969, donde los vecinos intentaron reconstruir algunas zonas, pero finalmente el Ayuntamiento decide, tras observar en las pésimas condiciones de higiene y salubridad que vivían a desalojarlos.

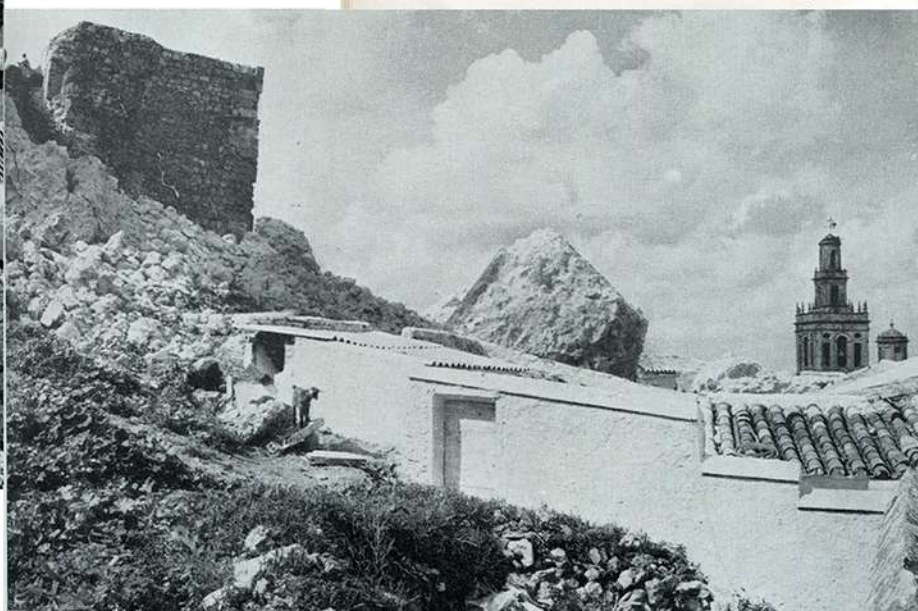


Imagen 4. Extracto noticia Periódico Arunci. 1959
Imagen 5, 6 y 7. Archivo Histórico. 1969. Terremoto en el Castillo

DESVALORIZACIÓN CONTINUA DEL CASTILLO

Por otro lado, aún con la inestimable ayuda de los castilleros a lo largo del tiempo, el pueblo continuaba despreciando la fortaleza. No fue hasta 1975 cuando se declaró Bien de Interés Cultural. Desde entonces se planteó un proyecto, del cual actualmente solo se llevó a cabo parte de él, como la reforestación de las laderas para evitar su continuo desplome y la proyección de un mirador en la parte alta del cerro. Más adelante, se redacta con detalle estas intervenciones.

En 1987, se realiza una importante restauración de la torre del homenaje en su interior e incluso se añadió una instalación eléctrica para iluminar el castillo al anochecer, hasta entonces no disponía de ningún tipo de alumbrado.

Manuel Vera Reina y Rafael Fernández Ruiz, realizaron en el periodo de tiempo 1988-1997 unas excavaciones arqueológicas, donde se estudió el perímetro y los elementos constructivos, se localizaron los caminos y puertas de acceso y se recuperaron numerosos restos.

También cabe destacar la labor de Rafael Fernández Arriaza y la creación de la Escuela-Taller El Castillo, donde se tuvo por objeto la restauración de lienzos, torres y otros elementos menores. Esta escuela, a día de hoy sigue realizando talleres culturales que se preocupan de seguir dando vida al Castillo y de que la ciudadanía colabore en los proyectos.

todo ello se ha realizado durante finales del siglo pasado hasta la actualidad, por lo que en conclusión han sido pocas intervenciones de restauración que el Castillo ha recibido, por ello se entiende el estado ruinoso en el que se encuentra.

En el boceto que aparece en estas páginas, de elaboración propia se trata de representar de izquierda a derecha, en negro la construcción del Castillo desde sus inicios y como va poco a poco tambaleándose por los desplomes que va sufriendo hasta conocer las ruinas en mal estado que tenemos hoy en día, y en color ocre, representa los inicios de los castilleros en la ladera del Castillo, y que va sufriendo, como hemos dicho antes, a la vez que el Castillo daños externos que provocan su fatal desaparición.



Imagen 9: Elaboración Propia. Equilibrio entre castilleros y castillo e inestabilidad con la sociedad

CONTEXTO HISTÓRICO

Para poder entender el origen de los castilleros es importante hacer un análisis histórico del pueblo y sobre todo de la zona estratégica en la que se sitúan, en las laderas del Castillo. Posición pintoresca y protagonista de la mayoría de los sucesos bélicos que se producen en el pueblo. Por tanto, lo primero de todo es la realización de una estructura de sucesos en el tiempo para aclarar el origen de esta etnografía(1).

EDAD ANTIGUA

Se encontraron restos arquitectónicos en las laderas del Castillo desde los primeros inicios de población civilizada del pueblo prerromano, y también hay constancia de restos de los celtas, íberos, tartesios y fenicios.

Pasando por el periodo romano cuando entraron en la península hasta el año 476 a.C cuando cae Occidente y su territorio fue dividido entre los pueblos bárbaros dando comienzo así a la Edad Media.

EDAD MEDIA

Con la llegada de los visigodos, construyeron entre los siglos VI y VII d.C una basílica paleocristiana donde actualmente se pueden observar algunos restos entre el bajo de la ladera nororiental de las laderas del castillo y la actual iglesia de San Miguel, hay una teoría donde se dice que se construyeron sobre los restos de construcciones romanas.

No fue hasta principios del siglo VIII, con la llegada de los musulmanes a la península, tras la conquista llevada a cabo por Musá B Nusayr, cuando se comenzó a construir la fortificación andalusí a partir de restos y ruinas de la edificación anterior.

Imagen 10; Elaboración propia. Trata de explicar esquemáticamente aquellos sucesos representativos de cada etapa, y como afectan al Castillo.

1. Vera Reina, Manuel; *EL CASTILLO DE MORÓN DE LA FRONTERA (SIGLOS XIV-XV)* 2000, Sevilla. Editorial Diputación de Sevilla.

Todos los datos históricos se han obtenido de este libro. En cada apartado se trata de hacer referencia al autor.

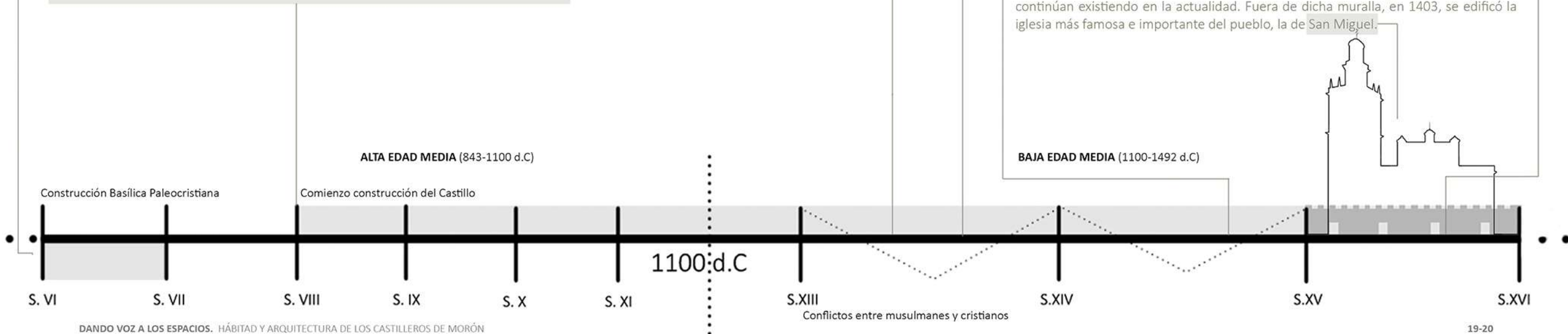
Para entonces el pueblo se llamaba Maurorum según los romanos, pero con los musulmanes pasó a ser Mawrur. Los musulmanes respetaron la cultura que encontraron en la península tras la conquista, ya que mantuvieron a los mismos propietarios de las tierras y aceptaron la convivencia con las creencias de la Iglesia. Impulsaron la agricultura con la construcción de acequias y la plantación de árboles frutales y olivares.

Morón perteneció a los musulmanes hasta 1240 cuando lo conquistaron las tropas castellanas de Fernando III.

Durante este periodo, el concejo de Morón emitía continuos informes y declaraciones al de Sevilla, destacando los daños que tanto el castillo como otras edificaciones similares estaban sufriendo ya que el pueblo se situaba geográficamente en un lugar decisivo y comprometido a numerar batallas y enfrentamientos entre ambos reinos.

Pag 48. El castillo de Morón pasó en 1279 a formar parte de la Orden de Alcántara como resultado de la remodelación de la frontera que llevó a cabo don Alfonso X El sabio en esos años. Tras varios años de disputas debido al coste que suponía mantener la villa sobre todo, deja de pertenecer a la orden hasta que finalmente en 1378 Enrique II recuperó para la corona el castillo y villa de Morón...El señorío de Enrique duró tan solo varios años siendo Juan I quién, atendiendo a las demandas del maestre de Alcántara, devolvió de nuevo Morón de la Frontera a dicha Orden. A partir de ese momento Morón y su fortaleza formaron parte de la Orden Militar de manera permanente hasta la segunda mitad del siglo XV.

La ciudad comenzó a expandirse extramuros a través del barrio de Santa María, que debió protegerse con una muralla con varias puertas (de San Micas, de Sevilla, de Osuna, de Olvera...). Tanto el barrio como el nombre de algunas de las puertas continúan existiendo en la actualidad. Fuera de dicha muralla, en 1403, se edificó la iglesia más famosa e importante del pueblo, la de San Miguel.



EDAD MODERNA

Hasta 1461 el Castillo permanece en la misma propiedad, cuando Morón se incorporó al señorío de los Condes de Ureña y comenzó a pertenecer al municipio de Osuna.

Bajo el Mandato de Juan Téllez Girón, parte de la fortaleza se rehabilitó. Hasta tal punto que la convirtieron en una de las residencias Ureña (1513).

Según recoge Manuel Vera, la Torre del Homenaje (La Torre Gorda), se construyó durante este periodo. En su inicio el proyecto constaba de una torre de hasta 30 m de alto, pudiendo haber sido una de las 5 torres del homenaje más grande de España, pero debido a conflictos con Carlos I, solo se construyó hasta lo que podemos ver hoy día.

Se podría decir, que esta sería sin duda la mejor etapa por la que pasaría el Castillo. Con los años, tras la marcha de los duques de Osuna, el proceso de degradación fue inevitable, comenzaron a aparecer daños en las murallas, en las puertas y en las torres. A finales del siglo XVI ya se habla de él como una zona marginal, cuyos vecinos debieron despoblarlo y trasladarse a otros sectores próximos.

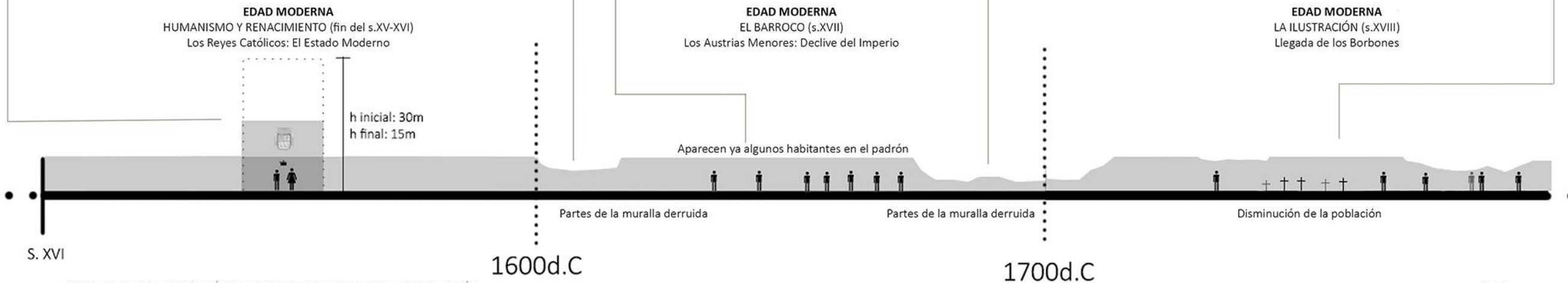
Vera dice que durante 1680, debido a la epidemia que sufrió el pueblo en esos años, muchas familias para protegerse de la enfermedad, se refugiaron en el interior del Castillo. Se había recuperado demográficamente tanto el Castillo y el Barrio Santa María per desgraciadamente sufrieron muchas pérdidas debido a la peste.

Imagen 11; Elaboración propia. Trata de explicar esquemáticamente aquellos sucesos representativos de la Edad Moderna, y como afectan al Castillo.

En 1690 se recogen varias denuncias sobre el estado ruinoso en el que se encuentra toda la fortaleza, afectando además a las viviendas de los barrios colindantes, según nos dice Manuel Vera. Además nos cuenta como veinte años más tarde en 1711 a la llegada del Conde de Osuna D. Francisco María de Paula Téllez Girón, se vio obligado a hospedarse en una vivienda particular ya que el palacio del castillo se encontraba totalmente abandonado, culpando de ello al alcalde por no haber puesto el debido cuidado en él en su ausencia.

Vera redactó que esta situación se mantuvo hasta 1800, cuando de nuevo llega otra epidemia al pueblo, esta vez se trataba del tífus o fiebre amarilla, afectando a toda la comarca, provocando considerables pérdidas, afectando en mayor grado a aquellos barrios más vulnerables como fue el caso de los castilleros. En 1803, en un padrón de habitantes y edificios realizado ese mismo año aparece el castillo con 93 vecinos y 23 edificios.

La epidemia perduró hasta 1805, incrementando el número de muertes de modo que a la llegada de los franceses con la Revolución Francesa se encontraron el Castillo prácticamente deshabitado, facilitando así la apropiación del mismo.



EDAD CONTEMPORÁNEA

Según las declaraciones de Manuel Vera, el siglo comenzó con la llegada de los franceses. En 1809 tras la capitulación de la ciudad de Sevilla, un batallón francés del Regimiento de Infantería Nº40, al mando de Mariscal Mortier, ocupó el pueblo instalando la guarnición en el Castillo. Debido al estado de abandono en el que se encontraba el Castillo se realizó la reconstrucción de un número considerable de paños y torres, volviendo así a su función principal, una fortaleza defensiva.

En 1812, antes de marcharse, la guarnición napoleona voló parte de la fortaleza, afectando al menos a 5 torres y lienzos de la muralla, conforme redactaba Vera, tras este hecho llegaron los artificieros de Cádiz con la orden de inutilizar cualquier punto fortificado que pudiera servir a las tropas francesas en caso de que ocupasen de nuevo la comarca, por ese motivo se demolió un área importante del perímetro defensivo. El Castillo se encuentra en un auténtico estado ruinoso, poniendo en peligro la vida de los vecinos de las calles de alrededor.

A partir de esta fecha, parece ser que el pueblo comienza a retomar sus riendas, aumentando demográficamente y avanzando urbanísticamente, como fue la llegada del ferrocarril que unía Sevilla, Utrera y posteriormente Osuna, favoreciendo así la industrialización de Morón, se produjo la publicación del primer periódico local (La Razón, 1885) y la creación de algunas fábricas como la de cemento, fueron algunos de los desarrollos más significativos.

El Noticiero Sevillano y otros diarios hispalenses anunciaron que el día 15 de febrero de 1916 se venderá en subasta el Castillo de Morón, y en 1918 el solar del Castillo es adquirido por D. Juan José Oliva Medina, quedando así a manos de este vecino la propiedad del Castillo.

Imagen 12; Elaboración propia. Trata de explicar esquemáticamente aquellos sucesos representativos de la Edad Contemporánea, y como afectan al Castillo.

El municipio no colabora en el mantenimiento del Castillo, si no que continua generando daños en él, en 1916 deciden utilizar el material de algunas torres y paños de la muralla para la construcción del Paseo del Gallo (mirador actualmente importante que forma parte del patrimonio histórico del pueblo).

En 1929, en el Padrón de edificios y solares de ese año aparecen en el Castillo 17 edificios (cada edificio hace referencia a los cuerpos que aún se mantiene en pie de la fortificación). Durante este periodo, será cuando aumentó considerablemente la construcción de viviendas de los castilleros llegando en 1950 a aparecer en el censo de edificios y viviendas un total de 195 viviendas-cuevas.

En 1945 por fin, se procedió a la plantación del bosque de casuerina que rodea las faldas del cerro para disminuir el peligro de desprendimiento que tanto daño estaba produciendo a las edificaciones del Castillo.

Se procedió al desalojo de los inquilinos de la Torre Gorda (Torre del Homenaje), para lo cual se le dieron una serie de viviendas económicas en el Barrio de San Francisco.

No fue hasta 1969, cuando el Ayuntamiento de Morón comenzó los trámites para la "Declaración del Castillo como Monumento Histórico-Artístico". Desgraciadamente, durante este año se produjo un seísmo que generó grandes pérdidas materiales, dejando así a la mayoría de los castilleros sin vivienda. Después de este suceso las autoridades comenzaron las gestiones para su restauración.



ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Manuel Vera recoge que de 1972 se conserva un informe que la Delegación General del Estado del Ministerio de Hacienda dio a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia y que decía acerca de nuestro Castillo: “... *conservación del mismo es de ruina total. Solo subsiden ocho torres periféricas, una edificación central, existiendo en el interior de la zona que constituye el recinto ocupado por el mismo una edificación que contiene los depósitos de agua para el abastecimiento de la población, con una superficie de 21000 m2.*” Además en 1972 el Castillo pasa a permanecer a las autoridades Municipales del Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Tras la visita de D. Santiago Corredora Casares, Delegado Provincial de Información y Turismo de Sevilla, comienzan a finales de este año las actuaciones para la restauración del castillo y construcción de un parador.

Dicho informe titulado “Análisis previo a la consolidación del Castillo de Morón de la Frontera” es de gran interés siendo los puntos más significativos:

- La torre del homenaje dedicará a Museo Arqueológico del pueblo.
- El entorno de ese museo estaría destinado a jardín público cuyo trazado se adaptaría a la topografía del terreno mediante escalinatas y rampas unidas por setos y parterres.
- El acceso peatonal lo traza por San Miguel y el rodado a través de la ladera del mediodía aprovechando el camino creado para la construcción del depósito.
- En el interior del recinto propone hacer un albergue con capacidad para 15 ó camas.
- Las obras del presupuesto se evalúan aproximadamente en 25000000 pesetas.

En 1974 el Consejero Provincial de Bellas Artes de Sevilla D. José María Benjumea envía a dicho organismo un escueto informe donde se adjunta seis planos, bastante idealizados, del castillo y sus alrededores a escala 1:1000 y diversas fotografías. Planos que actualmente no he obtenido para el desarrollo de este proyecto.



Imagen 13. Proyecto por la Universidad de Sevilla, 2020

ALTA EDAD MEDIA (843-1100d.C)

BAJA EDAD MEDIA (1100-1492d.C)

EDAD MODERNA HUMANISMO Y RENACIMIENTO (fin del s.XV-XVI) Los Reyes Católicos: El Estado Moderno

EDAD MODERNA EL BARROCO (s.XVII) Los Austrias Menores: Declive del Imperio

EDAD MODERNA LA ILUSTRACIÓN (s.XVIII) Llegada de los Borbones

EDAD CONTEMPORANEA LA ERA DE LA REVOLUCIÓN 1776-1848

EDAD CONTEMPORANEA LA ERA DE LA CAPITAL O LOS IMPERIOS 1848-1914

EDAD CONTEMPORANEA LA CRISIS DE LOS AÑOS TREINTA 1914-1945

EDAD CONTEMPORANEA LA CORTINA DE HIERRO 1945-1991

EDAD CONTEMPORANEA EL MUNDO GLOBALIZADO 1991-ACTUALIDAD



A principio del siglo se comienzan las primeras construcciones de la fortificación andalusí bajo el mandato de Musá. B Nusayr

La ciudad constituía un emplazamiento militar estratégico debido a su orografía y a su situación en la banda morisca, de ahí su apellido "de la Frontera". La conquista se prolongó hasta finales del siglo XV. Alfonso X cedió la villa y el Castillo de Morón a la ciudad de Sevilla en 1253 con la condición de que la capital Hispalense se encargase de la defensa de la fortificación. Años después, al no poder hacerse cargo de los gastos, Sevilla devolvió Morón a la Corona de Castilla, entidad a la que perteneció hasta 1285, año en que Sancho IV creó un señorío que otorgó a la Orden de Alcántara. Morón permaneció en manos de dicha orden hasta 1378, cuando regresó nuevamente a la corona durante el reinado de Enrique II. Tras años en posesión de la corona y de la Orden Alcántara, en 1461 Morón pasó a pertenecer a la casa de Téllez-Girón.

El castillo continuó en la misma propiedad hasta 1461, cuando Morón se incorporó al señorío de los condes de Ureña y comenzó a pertenecer al municipio de Osuna. Hicieron de la fortaleza su propia vivienda.

El perímetro de la muralla se redujo por los costados Este y Sur, las partes hoy peor conservadas. También quedan restos de las puertas de levante que se habilitaron por el mismo periodo.

Tras la marcha de los Duques de Osuna, el proceso de degradación del castillo fue inevitable. A finales del siglo XVI ya se habla de él como una zona marginal, cuyos vecinos debieron desalojarlo y trasladarse a otros sectores próximos. En los padrones que van de 1639 a 1666 sólo se alojaban allí tres ciudadanos contribuyentes.

Los duques de Osuna, que todavía conservaban la jurisdicción sobre el castillo, hicieron muy pocas visitas a éste, en 1711, Francisco Téllez-Girón al encontrarse su palacio en tan alarmante estado de abandono debió alojarse en una casa particular. No obstante, la familia continuó ignorándolo y no hicieron nada por mejorar aquellos escombros que una vez fueron el orgullo de sus habitantes.

Debido a la precariedad del estado del Castillo, los ciudadanos no tardaron en aprovechar el recinto en su beneficio. En vista de la desidia de sus propietarios, desmantelaron su interior y plantaron árboles a su alrededor, de los que extraían madera para construir casas en la propia fortaleza. Las torres se habilitaron como vivienda. Según un padrón de 1803, habitaban en el castillo 93 vecinos, distribuidos en 23 edificios.

Militares de las cortes de Cádiz ordenaron inutilizar esa y cualquier fortificación. Es por eso que, bajo su jurisdicción, también se dinamitó y demolió gran parte del perímetro, ya que se consideraba que el deteriorado estado del castillo era un gran peligro para los habitantes del mismo y de la ciudad.

Durante dichos sucesos y tiempo después de ellos, el castillo tuvo otros usos, principalmente residenciales. Las torres y murallas se convirtieron en cantera de piedra para edificios públicos o pavimento de calles. Las clases más humildes ocuparon la parte trasera de la fortaleza, a espaldas del pueblo. Se trataban de los "castilleros", como se les conocía popularmente

En 1969 se produce un terremoto derrumbando la mayor parte de las viviendas de la zona. Entonces se produce el desalojo definitivo de la zona enviando estas familias a los barrios de El Pantano y La Milagrosa

Durante las últimas décadas se han realizado intervenciones para intentar salvar el estado precario de El Castillo, como la plantación de árboles en las laderas, limpieza, colocación de faroles y papeleras. Actualmente se puede pasear a pie y funciona como mirador.

Las tropas de Fernando III conquistaron Morón (leyenda del escudo)

Durante los próximos dos siglos, se llevaron a cabo reformas. En el interior del castillo, reemplazando lo que pudo ser una mezquita, se construyó la iglesia de Santa María Magdalena. La ciudad comenzó a expandirse extramuros por el llamado barrio de Santa María, que debió protegerse con una muralla con varias puertas (de San Micas, de Sevilla, de Osuna, de Olvera...). Fuera de dicha muralla, en 1403, se edificó la iglesia más famosa e importante del pueblo, la de San Miguel, posiblemente sobre la antigua ermita de San Micas. Posteriormente, las nuevas viviendas comenzaron a construirse alrededor de la iglesia, y no en torno al castillo, como se había estado haciendo hasta entonces

La construcción de la torre del homenaje sucedió en tiempos de la encomienda alcantarina. Hacia 1528, todo su interior se recubrió, de manera que sus muros pasaron a tener de 2,4 a 6,8 metros de grosor. La obra se paralizó debido a diversos conflictos con Carlos I; por lo que, al no llegar la construcción a la altura planteada, quedó con ese característico aspecto rústico y macizo que aún se puede ver. Aproximadamente, la elevación diseñada pudo ser de 30 metros.

En el siglo XVI, en Morón, al igual que en el resto de España, se dio un importante auge económico. Gracias a esto, la villa se expandió con nuevas infraestructuras públicas, servicios de abastecimiento de agua... Fue una etapa próspera que contribuyó al desarrollo del pueblo con respecto a otras poblaciones colindantes

La fortaleza cayó en decadencia, en 1672, se hundió parte de una muralla y de los arcos de la torre-campanario. En 1690, los habitantes de las casas colindantes denunciaron el deprimido estado de la edificación, cuyas ruinas llegaban a suponer cierto riesgo para la villa.

Los ciudadanos no tardaron en aprovechar el recinto en su beneficio. En vista de la desidia de sus propietarios, desmantelaron su interior y plantaron árboles a su alrededor, de los que extraían madera para construir casas en la propia fortaleza. Las torres se habilitaron como vivienda. Según un padrón de 1803, habitaban en el castillo 93 vecinos, distribuidos en 23 edificios.

Las tropas de Napoleón utilizaron el castillo leza. Las torres se habilitaron como cuartel y polvorín. Realizaron obras y reconstruyeron paños y torres. Su estancia en la fortaleza le infringió considerables daños y, además, cuando la milicia abandonó la villa el 29 de septiembre de 1812, colocaron explosivos por toda la zona, ante la imposibilidad de llevar tal carga con ellos. Volaron gran parte de lo que ya podían considerarse verdaderas ruinas. Cinco torres, numerosos lienzos y la puerta del cordón (que eparaba la alcazaba de la ciudadela) quedaron completamente destruidas.

Poco después, en el año 1907, se subastan los bienes de los duques de Osuna. El castillo, entonces, pasa a ser propiedad de un vecino de Paradas, por 5.000 pesetas, el equivalente a unos treinta euros.

No se puede hablar del castillo durante los últimos siglos sin hacer un inciso y detenerse a apreciar la humilde vida de estas personas que, al igual que la fortaleza, eran tratadas con mayor hostilidad de la que merecían. Según el padrón vecinal de 1920, había 230 "castilleros" distribuidos en 66 familias.

El monumento se declara Bien de Interés Cultural

Manuel Vera Reina y Rafael Ruiz Fernández realizan una gran excavación a modo estudio arqueológico que inicia en 1988 hasta 1997



Imagen 14; Elaboración propia. Collage a partir de imágenes del archivo histórico, donde representa a modo resumen la historia de Morón, y de fondo en relación con otros hechos históricos importantes a nivel nacional

ESTUDIO DE LOS ACCESOS

Al tratarse en sus inicios de una fortificación defensora, su situación geográfica era una posición estratégica. Al situarse en el punto más elevado del pueblo, facilitaba así la visualización y dificultaba el acceso a los enemigos ya que debía de conocerse la zona para desplazarse con habilidad.

En la parte más elevada del cerro se encuentra la zona llana más extensa del mismo, donde se sitúa actualmente la Torre del Homenaje, el depósito del agua y las torres que actualmente funcionan como mirador.

Para ascender hasta esa zona, actualmente se dispone de varias entradas, una rampa principal, que en su día se urbanizó con intención de facilitar la subida de los ciudadanos en coche para poder visitar el Castillo, con los años el acceso a vehículos se prohibió y se limitó únicamente a acceso rodado restringido, ya que se trata de un carril peligroso para circular en doble sentido y a su vez estaba empeorando su estado. Aún así, actualmente es la subida principal y se puede recorrer peatonalmente, y en los últimos años se ha dispuesto un alumbrado y una valla de madera en su perímetro exterior para evitar accidentes.

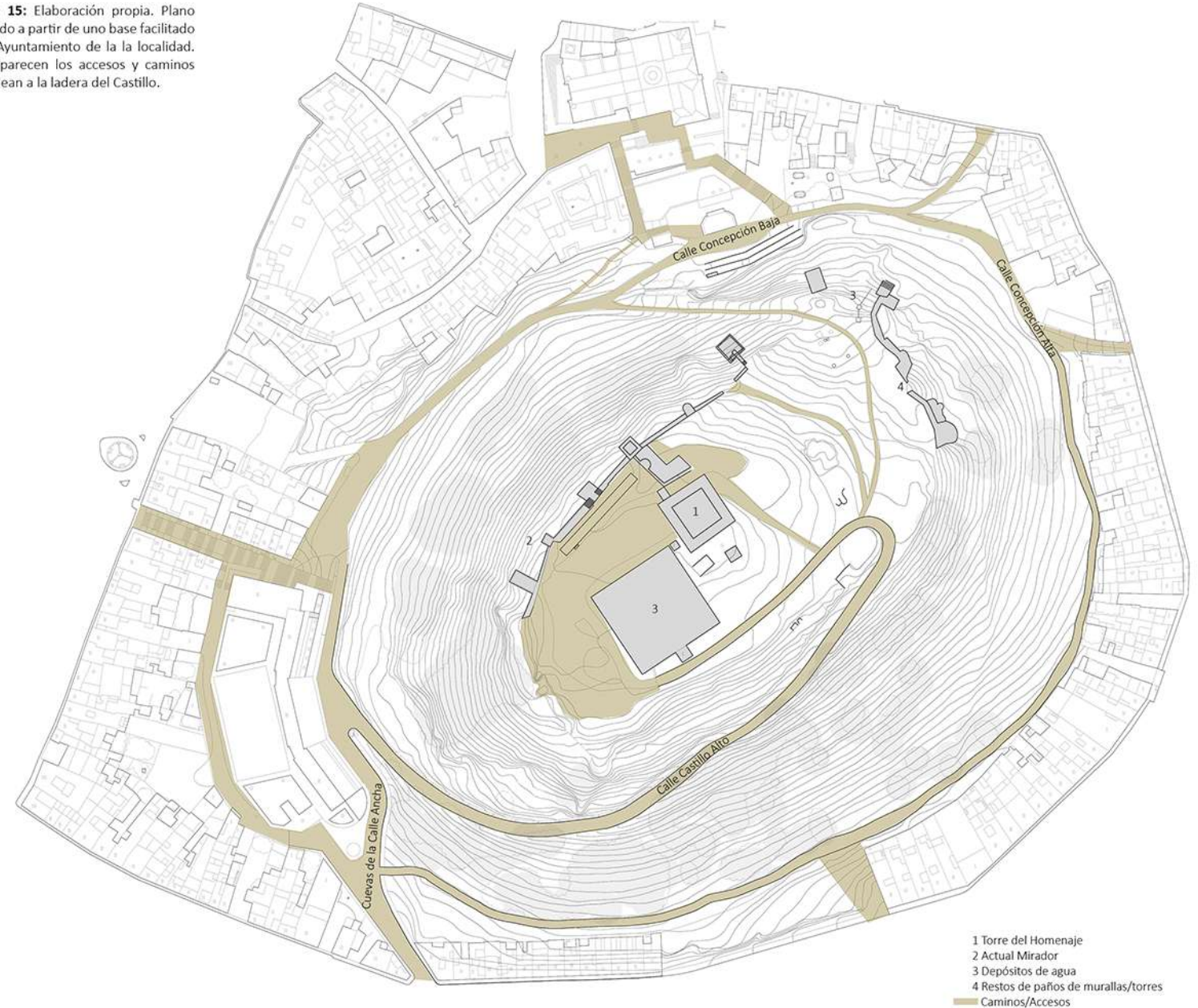
El resto de caminos son de acceso peatonal y ninguno de ellos dispone de alumbrado o de algún tipo de protección, se trata de caminos naturales que a día de hoy se siguen manteniendo.

Actualmente hay que nombrar que en el año 2020 se ha realizado un proyecto por la Universidad de Sevilla donde reurbanizan el carril inferior que rodea a la ladera baja, quitando así la maleza y hierbajos que todos los años se acumulaban en determinadas épocas del año, esfaltandolo con cemento y rellenando con piedras blancas, en el proyecto incluyen alumbrado, que hasta entonces esa zona no tenía y de un par de bancos y papeleras, de esta forma los ciudadanos puedan contribuir al mantenimiento y limpieza de las laderas. Este proyecto se inicia con una intención de revalorizar a los Castilleros, situando un panel al principio y otro al final del recorrido, donde hacen una introducción de su existencia, incluyendo algunos collage e imágenes.

En cuanto a los caminos antiguos, debieron ser parecidos a los actuales, la localización en el plano de las calles se ha realizado a partir de algunas descripciones antiguas, de la interpretación propia de un boceto dibujado por Pepe Reinado en 1990 (castillero) y a partir de los caminos que existen actualmente. En su momento, debió de existir otra serie de caminos y se han visto afectados por el continuo daño que ha recibido la ladera.

Ya en 1574, gracias al padrón que por aprovisionamiento se hizo de la existencia en esta fecha de al menos dos calles en el interior de la fortaleza denominadas: Castillo y Cárcel Vieja y que en las mismas vivían diecinueve vecinos contribuyentes.

Imagen 15: Elaboración propia. Plano elaborado a partir de una base facilitado por el Ayuntamiento de la localidad. En el aparecen los accesos y caminos que rodean a la ladera del Castillo.

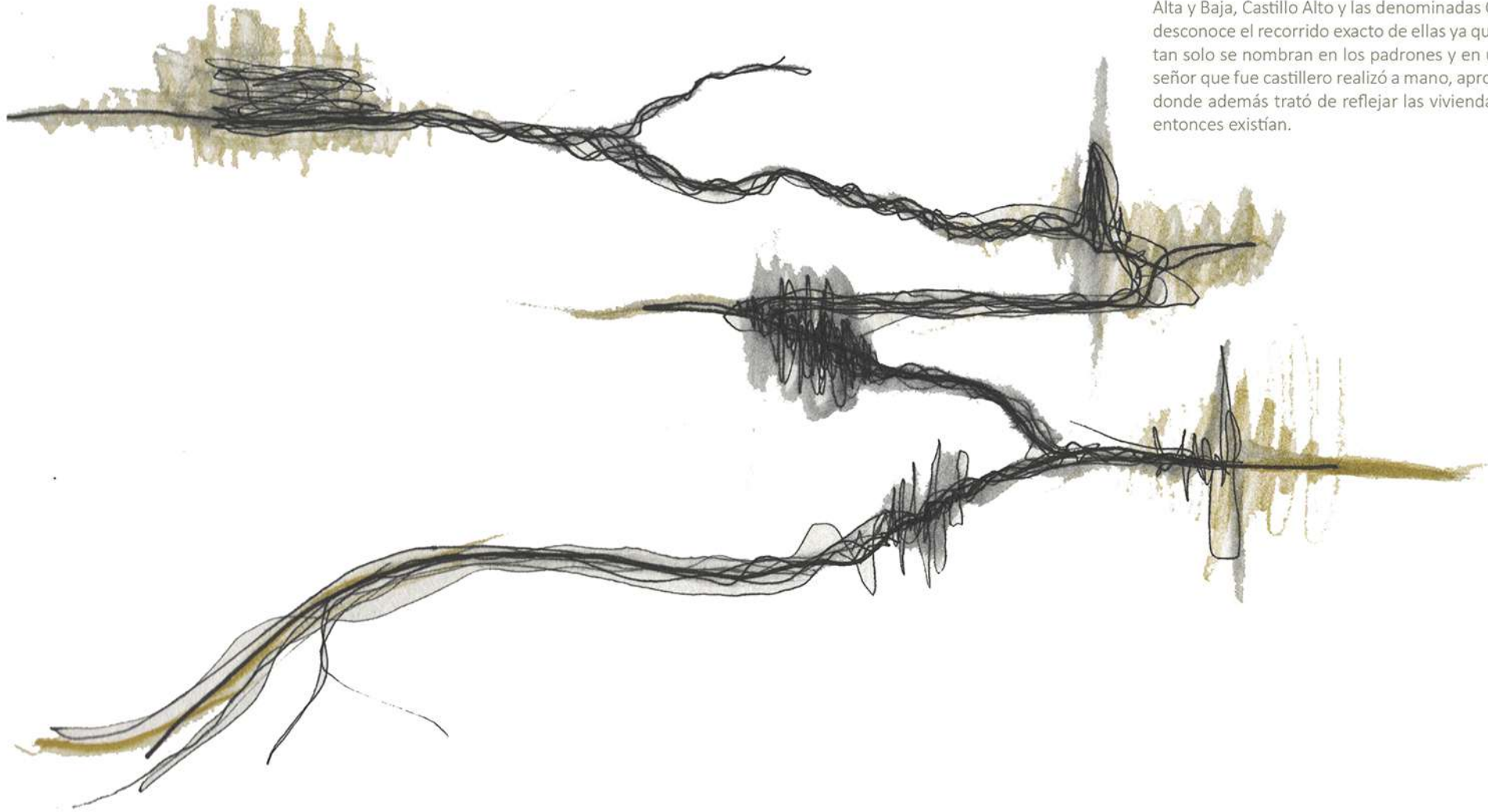


¿CÓMO ERAN ESTOS CAMINOS?

El alumbrado que tiene el Castillo actualmente es debido a proyectos recientes, por aquel entonces debía de ser por las noches y en invierno muy oscuros, proporcionando así poca seguridad a los castilleros cuando accedían a sus viviendas.

Durante finales del siglo XX, se sabe que existían las siguientes calles: Calle Concepción Alta y Baja, Castillo Alto y las denominadas Cuevas de la Calle Ancha. De estas calles se desconoce el recorrido exacto de ellas ya que no existe ningún plano donde aparezcan, tan solo se nombran en los padrones y en un par de bocetos que Francisco Reina, un señor que fue castillero realizó a mano, aproximándose a lo que fuese aquella realidad, donde además trató de reflejar las viviendas (incluido su número de puerta) que por entonces existían.

Imagen 16: Elaboración propia. Boceto donde se representa como debía ser las percepciones al recorrer los antiguos accesos.



TIPOLOGÍAS DE VIVIENDAS

Se podrían clasificar a partir de diferentes características, dependiendo de: su morfología, número de patios o número de plantas, de sus materiales de construcción (restos de las murallas y torres derruidas, reciclaje de materiales, mampostería, ladrillos cerámicos, uso de la cal en sus revestimientos, etc) o de su contexto (viviendas cuevas, adosadas y apropiaciones de las partes del monumento). Al tener una complejidad de diferentes características no hay una jerarquía clara para su clasificación.

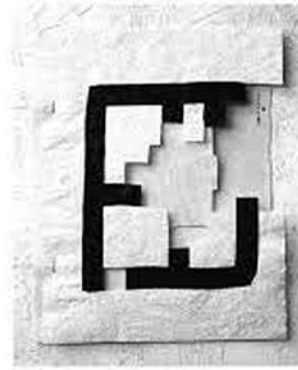
Sin embargo la metodología que utiliza Mario Algarín en su Tesis Doctoral, *Arquitecturas Excavadas, el proyecto frente a la construcción de espacio*, realiza una clasificación que resulta apropiada para estas viviendas, donde dice lo siguiente (2):

Eduardo Chillida define en una entrevista la escultura utilizando una cita de Alberti:

El renacentista Alberti distinguía en su De Statua tres tipos de escultores: los que "quitan materia" (mármol, piedra), los que "añaden" (tierra para modelar) y los que "quitan y añaden" (bronceístas)

Más que una definición es una clasificación probablemente tomada por Leon Battista Alberti de Plinio, que en su *Historia Natural* la recoge casi literalmente utilizando los términos **fusoria**, **plástica** y **scultura**.

La apropiación de esta clasificación se considera adecuada ya que de este modo englobaría todas las viviendas, haciendo referencia a su característica principal, es decir, su tipología depende absolutamente del aprovechamiento que el individuo encuentra en el terreno y lo hace suyo, convirtiendo, o más bien esculpiendo el terreno o partes de la fortaleza a sus necesidades. Así tendríamos 3 tipologías principales:



Gravitaciones. Eduardo Chillida



El Peine de los vientos. Eduardo Chillida



Simbiosis. Pascal Archambault

Fusoria (los que quitan materia): En este apartado se incluirán todas las viviendas cuevas, aquellas que han necesitado de la extracción, sustracción de materia en terreno natural para construir su vivienda.

Plástica (los que añaden materia): Formarán parte de este apartado todas aquellas viviendas que simplemente han construido sobre el nivel del terreno, aprovechando su geología para construir sus viviendas. Estas permitirían la existencia de patios y corrales entre ellos, así como el aumento de una planta a dos plantas.

Scultura (los que quitan y añaden materia): Aquí se tendrán en cuenta aquellas viviendas que se han apropiado de algún objeto, parte del monumento (torre o muralla) para añadir su vivienda. Aquellas que han necesitado quitar, desmembrar restos, interiores de torres o de murallas para así poder "fortalecer" estructuralmente mediante la rehabilitación de ellas y poder vivir en su interior.

Curiosamente estas viviendas tienen un claro contexto posicional en cuanto al entorno del castillo y de la bajada de sus laderas hasta llegar a la trama urbana, casi podría decirse que las de menor tamaño son aquellas incrustadas en el mismo monumento (scultura), y conforme nos alejamos encontramos a las cuevas que podrían tener un tamaño algo mayor, dependiendo de las características de estas habiendo algunos casos en los que con el tiempo construyeron una vivienda adosada a la misma cueva aumentando así su tamaño (fusoria), y por último, que son aquellas construidas desde cero, las adosadas al cerro, podrían tener un tamaño mayor ya que las características constructivas lo permitía (plástica).

Todas ellas engloban una simbiosis perfecta que durante años les ha permitido sobrevivir pese a los cambios políticos y las características del clima hasta mediados del siglo xx, una convivencia conjunta donde el monumento aportaba refugio y hogar a estas personas, y a su vez los castilleros protegían y evitaban que se incrementase el mal estado del mantenimiento de las ruinas y estado del castillo que desde antaño viene arrastrando.

2. Algarín Comino, Mario José. ARQUITECTURAS EXCAVADAS EL PROYECTO FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO, 2002. Tesis Doctoral inédito. Universidad de Sevilla, Sevilla

Imagen 17. Obra de Eduardo Chillida. Gravitaciones.

Imagen 18: Obra de Eduardo Chillida. El Peine de los Vientos

Imagen 19: Obra de Pascal Archambault. Simbiosis

LOCALIZACIÓN APROXIMADA DE LAS VIVIENDAS-CUEVAS EN EL CASTILLO

Ocupaban la parte sur de la ladera, desde una altura media y conforme a ella de forma ascendente. Se ha realizado la localización a través de la visita al sitio, situándolas en las cuevas actuales, y aquellas cuevas que por motivos de erosión, riadas del agua por la lluvia, y derrumbes de las murallas de las torres se han visto sufridas y taponadas, por lo cual se ha realizado una situación aproximada de estas últimas.

El origen de estas cuevas como uso residencial se desconoce, pero gracias a los archivos y la investigación de otras cuevas con características similares se han deducido aproximadamente.

En los siguientes casos de estudio que se realizan, se obtiene características geológicas, las tipologías de las mismas, el aprovechamiento energético que suponían entre otras.

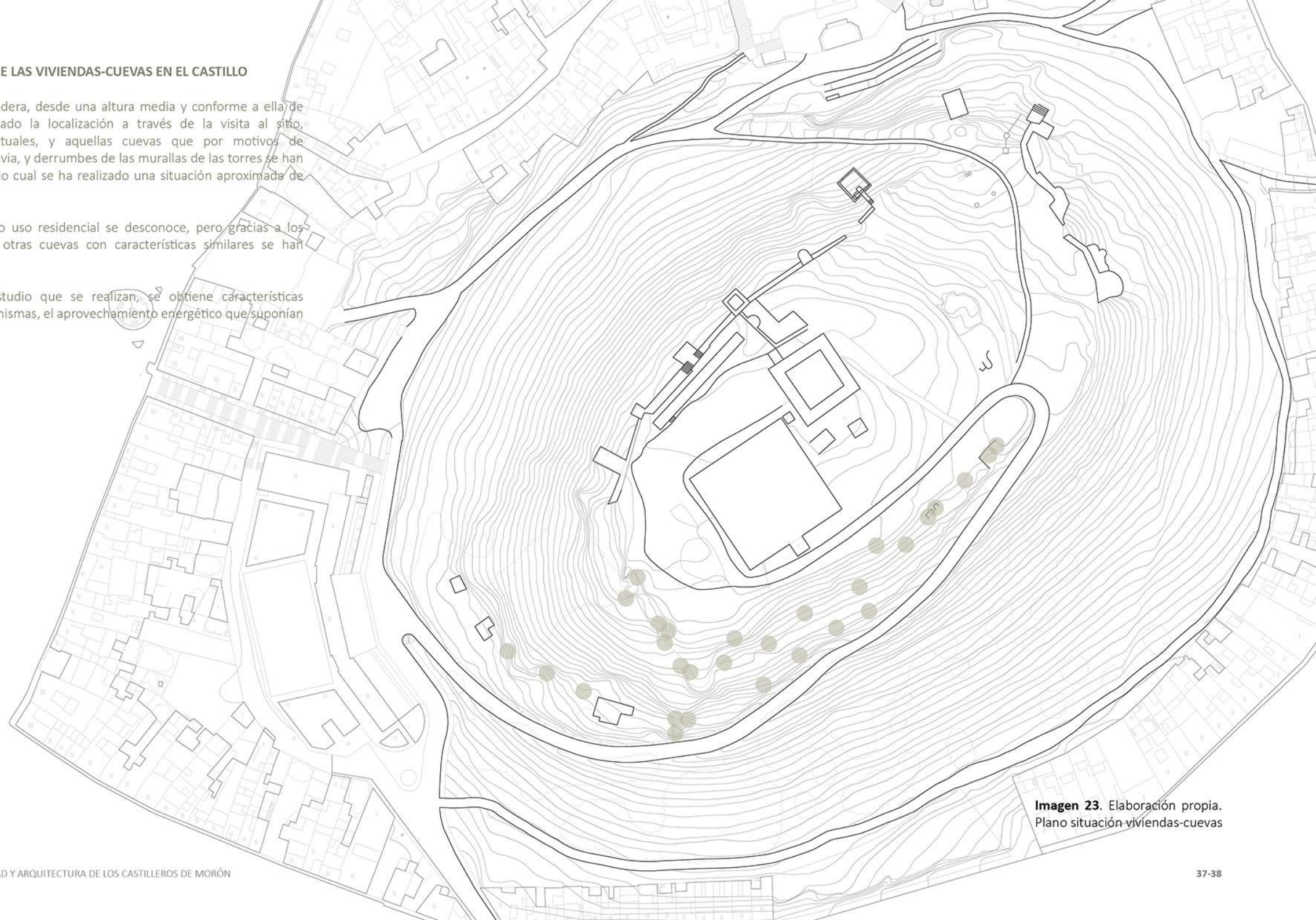


Imagen 23. Elaboración propia.
Plano situación viviendas-cuevas

IMÁGENES HISTÓRICAS VIVIENDAS-CUEVAS DEL CASTILLO

De esta zona lamentablemente se han hallado pocas imágenes de cuando estas existieron. Se han adjuntado aquellas donde mejor se aprecian



Imagen 24: Catálogo Monumental. 1907-1909. Se trata de una fotografía desde la azotea de alguna vivienda del centro del pueblo con vistas hacia la ladera del Castillo, donde se puede apreciar a la derecha algunas de estas viviendas adosadas a las cuevas.

Imagen 25: Archivo Histórico (González Nandín) 1953. Es una fotografía realizada desde la Ermita, donde aparece de fondo la ladera del castillo la zona donde se localizaban algunas de estas viviendas y en primer plano la Ermita de los Remedios

Imagen 26: Archivo Histórico (Lola Plata Valle.) 1955. La foto se ha hecho desde la cuesta de Jesús, es una escena de semana santa, donde es común situar la zona, ya que la Iglesia se encuentra ahí. De fondo se aprecian algunas de estas viviendas.



FUSORIA. Viviendas Cuevas

Dentro de estas viviendas formarán parte aquellas que para su construcción han necesitado de la extracción de materia. Para ser más exactos, se debe decir que se han apropiado de estas cuevas que ya existían, ya que no hay documentos en los archivos históricos que demuestren que fueron los mismos castilleros los que excavaron las cuevas.

La desventaja principal de estas viviendas es que hay escasa documentación gráfica, de las fotos encontradas tan solo se pueden apreciar desde un ángulo muy lejano que apenas permiten una apreciación más precisa, pero sin embargo realizando la visita al lugar se observan los restos arqueológicos de estas viviendas como se puede observar en las fotos realizadas actualmente in situ que se adjuntan a continuación.

Dentro de este apartado cabe destacar dos tipologías claras: por un lado las viviendas-cuevas, aquellas que se desarrolla su unidad familiar únicamente en su interior, y por otro lado las viviendas adosadas a las cuevas, aquellas que han ampliado su unidad familiar construyendo en la entrada de la misma una parte edificatoria.

Para poder entender como era este tipo de hábitat se realiza un estudio de casos similares que actualmente tienen un buen estado de conservación, se verá sus similitudes en relación con su origen y relación con su entorno y otras características propias, como serían: las cuevas de Guadix, Cuevas de Almanzora (Andalucía), Cuevas en Jódar, entre otras.

3. Asenjo; *CUEVAS DE GUADIX, SUS ORIGENES*, 1972

4. Cárdenas & Maldonado; *CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS, ARQUITECTURA VERNÁCULA*, 2008

5. Casuso; *CASAS CUEVAS DE JÓDAR, PROCESO DEL PRIMER FRANQUISMO*, 2012

Imagen 20: Cuevas de Guadix. Fuente Google Imágenes

Imagen 21: Cuevas de Almanzora. Fuente artículo de Cárdenas & Maldonado anteriormente mencionado.

Imagen 22: Cuevas de Jódar. Fuente artículo de Casuso anteriormente mencionado.

El estudio de estas viviendas-cuevas, se tratará de hacer en tres bloques:

1. En la obra de Cuevas de Guadix, sus orígenes 1972 de Asenjo (3), redacta desde que se tiene conciencia de estas cuevas, desde la influencia árabe hasta la actualidad, pasando por todos los conflictos políticos y culturales por los que ha pasado la península que han ido influyendo en ellas. En este apartado se analizará sobre todo el origen contextual de estas cuevas. Estas cuevas están muy bien reservadas en la actualidad.

2. En la publicación de Cárdenas & Maldonado en el año 2008, titulada Construcciones subterráneas, arquitectura vernácula (4), se puede hacer un análisis de las características geológicas, tipologías de otras cuevas, elementos significativos de ellas, técnicas constructivas y mecanismos de aprovechamiento energético entre otros. En este apartado nos ayudará a conocer las características comunes de esta tipología de viviendas que se ven reflejadas en las del Castillo de Morón de la Frontera.

3. A partir de la obra Casas Cuevas de Jódar, proceso en el primer franquismo de Casuso (5), se puede analizar como era las relaciones sociales en esas viviendas en esa época. Refleja como eran las pésimas condiciones higiénicas que se encontraban.

Cada apartado aporta cierta similitud con respecto a las Cuevas del Castillo, como se manifiesta su relación con el medio y entre ellos, y probablemente nos conduzca a los motivos que provocaron su total destrucción.



ORIGEN RESIDENCIAL DE LAS CUEVAS EN GUADIX

En la obra de Cuevas de Guadix, de Asenjo en 1972, trata de esclarecer desde cuando estas cuevas comienzan a utilizarse como viviendas, buscando su origen.

Asenjo manifiesta: *“la singularidad de estas cuevas van de la mano principalmente de la topografía de la zona, pero también hay que tener en cuenta la influencia del hombre, que gracias a ellos nos ofrece una etnografía cuevera”*. Se entiende que tienen un origen natural de las cuales el hombre ha discernido usandolas como residencia propia. Se asemeja a la situación de los castilleros, tanto la reutilización del espacio como la creación de una etnografía nueva la cual se utiliza para hacer referencia a ellos exclusivamente (castilleros).

Siempre que se ha hecho referencia de las viviendas de la ladera del castillo, y de aquellas personas que vivían allí, se ha dirigido a ellos como un problema, al igual que ocurría en las cuevas de Guadix, según Asenjo: *“...Del problema referente a cuando surgen las cuevas y porqué, y cual es su sentido en el terreno sociológico, más allá de su papel estrictamente urbanístico. Porque pienso que el no haber encontrado una teoría de la Cueva se ha debido, en gran parte, a haber enfocado casi siempre a la Cueva como un problema de suburbio más o menos contemporáneo.”* Quizás por ello, nunca han recibido el respeto que merecen.

Desde principios de la investigación, se advierte que es escasa la información que existe de esta situación social que perduró desde el siglo XVI aproximadamente hasta finales del siglo XX. Al parecer se trata de una desvalorización social desde principios de su existencia, que vienen de la mano de la clase social alta, y además, las viviendas-cuevas de Morón de la Frontera no son las únicas que se encuentran en esta situación, así como lo argumenta Asenjo: *“Aparece escasamente en la literatura hispano árabe la existencia de estas viviendas habitacionales en ciertas regiones de Andalucía Oriental (Guadix, Almería, Vera) y en los barrios inmediatos a Granada. Otros historiadores españoles, particularmente de temas granadinos, tampoco señalan este tipo de hábitat en Al-Andalus ni antes ni después. En los estudios de documentación referente a los repartos de las propiedades rústicas y urbanas efectuado por los Reyes Católicos entre los reconquistadores y repobladores de Guadix, a finales del siglo XV, tampoco se menciona a las cuevas como fenómeno urbano.”*

A lo largo de su artículo, Asenjo cuestiona cuales son las primeras apariciones de asentamiento en las cuevas, se dificulta porque al igual que en Morón, es escasa la información que existe, desde la primera mitad del siglo XVI, según los datos recogidos de las narraciones descriptivas de algunos viajeros e historiadores, por esta época aún no vivían en las cuevas un número considerable de personas, ya que se localizan en un espacio bastante visual.

Durante la primera mitad del siglo XVI, cuando se produce la ocupación cristiana, se origina un desplazamiento en cadena hacia la periferia. Las cuevas han de ser creadas e invadidas, en principio, por los más vulnerables de los indígenas mahometanos.

Cuando se produce la expulsión del reino de Granada, Guadix se ve afectado, pero no fue tan absoluta como se ordenó, el profesor Bosque Maurel manifiesta: *“solo quedaron de los moriscos, los viejos, las mujeres y los niños, algunos artesanos y aquellos que tuvieron favor o medios de gratificar a los agentes subalternos”* Se podría decir, que gracias a ellos se comienza a repoblar la ciudad y así súbitamente, aparecen Las Cuevas registradas urbanísticamente. Según Asenjo, los historiadores Henríquez de Horquera y Mendez Silva *“...hablaban de ellos como un “hábitat” logrado y puesto en marcha. Citan ellos más de 400 cuevas en el arrabal que ya es un elemento comparativo de importancia en relación con el elemento urbano”*.

Como conclusión, el uso de las cuevas como viviendas, viene de la mano de una sociedad marginal, que se ha sentido afectada por las expulsiones y las guerras y buscaban el abrigo para protegerse del medio fuera de la ciudad.



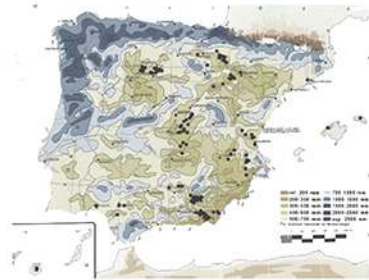
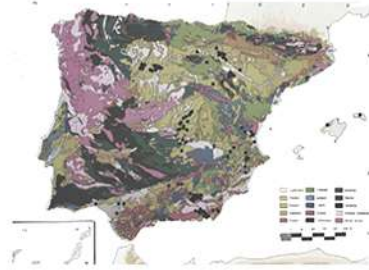
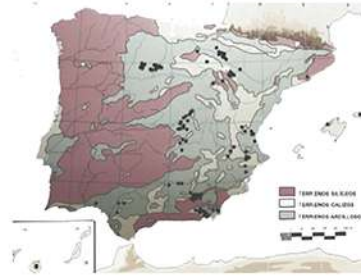
Imagen 31. La Rendición de Granada 1492.
Fuente Google Imágenes

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DE LAS VIVIENDAS-CUEVAS

De la obra : 2008 construcciones subterráneas, arquitectura vernácula (Cárdenas&Maldonado), se extraen las características geológicas, clasificación de tipologías de otras cuevas, elementos significativos, técnicas constructivas y mecanismos de aprovechamiento energético.

Al hablar de viviendas-cuevas, se suele atribuir a una sociedad primitiva que se refugiaba del medio como función única y primordial, sin embargo al hablar de ellas no se suele tener en cuenta otras peculiaridades: "Las construcciones subterráneas, y en concreto aquellas destinadas a viviendas, constituyen, según el distinguido antropólogo Julio Caro Baroja, un "modelo de habitación primitiva", entendiendo una sociedad primitiva como una sociedad no industrializada". Además estos autores recalcan: "García Mercadal, apoyándose en Torres Balbás insta a "ver en estas viviendas más que una supervivencia ancestral, basada en un estado de miseria, una feliz adaptación al medio geográfico, ya que debido a su orientación y disposición permiten más insolación y aireación que en la mayoría de las viviendas aldeanas formando callejas".

La mayoría de las cuevas que aparecen en las localidades de España, en concreto en Andalucía, han surgido gracias a las características geológicas del terreno y del clima atmosférico. Cárdenas & Maldonado realiza la siguiente clasificación de algunas de las localidades más relevantes donde podemos encontrarlas: "La excavación de viviendas subterráneas en España no es propia de una área geográfica concreta, sino que está repartida por casi todo el territorio. Sólo con el topónimo "Cueva" o "Cuevas" hay 44 poblaciones. Encontramos construcciones subterráneas en Tierra de Campos (Valladolid y Palencia), el valle del Ebro a su paso por La Rioja y Navarra, el valle del Jalón (Zaragoza), el valle del Tajuña (Madrid), La Mancha (Toledo y Ciudad Real), La Manchuela y valle del Júcar (Alicante y Alicante), la Huerta de Valencia, el suroeste de Alicante, la hoya de Guadix y la altiplanicie de Baza-Huércar (Granada), los valles de los ríos Andarax y Almanzora (Almería), Gran Canaria y Baleares. Sin embargo, es en Andalucía donde más se han desarrollado las viviendas subterráneas, principalmente en Granada y Almería, de donde Caro Baroja supone que irradió el modelo de cueva primitiva y aunque estas "cuevas" sean naturales, pueden haber inspirado para hacer las artificiales que hoy usan también no sólo los andaluces, sino bastantes castellanos, aragoneses y hasta navarros de la zona meridional".



CONTEXTO GEOLÓGICO

En contexto geológico habría que añadir según Cárdenas Maldonado, que se localizan tanto en terrenos llanos (Villacañas, Paterna) como en colinas o suaves pendientes (Guádix) o en acantilados y paredes abruptas (Alfara, Almanzora). Ellos mismos citan a Sorroche Cuerva quien en un estudio sobre la arquitectura popular granadina enuncia que las cuevas se ubican: "generalmente en zonas elevadas, no sólo por las características del terreno en el que se realizan, sino por motivos de seguridad, para resguardarse de posibles riadas. El no restarle terreno a las tierras de labor sería otra de las causas de la ubicación de estas viviendas".

En el caso de las cuevas del cerro del Castillo de Morón de la Frontera, su situación geológica es en la parte elevada del cerro protegiéndose así además de los agentes climáticos, se trata de una situación estratégica para defenderse como fortaleza. Los castilleros, aprovechando el abandono de estas, posteriormente las utilizarán para adaptarlas y convertirlas en sus viviendas.

Cárdenas & Maldonado clasifican en cuatro los tipos de terreno donde se aprecian las cuevas, define las características: "El primer tipo se trata de terrenos silíceos, que ocupan la mitad occidental de la Península Ibérica, estos se formaron durante la Era Primera o incluso con anterioridad y se compone de granitos, cuarcitas, gnesis y algunas pizarras, se trata de rocas plutónicas y sedimentarias duras que afloran en la superficie y que imposibilitan cualquier labor de excavación. Por este motivo no encontramos arquitectura subterránea en estos suelos. Otro tipo de suelos sería el de terrenos calizos, se formaron en la Era Secundaria y parte de la Terciaria, aquí podemos encontrar calizas, areniscas y margas, muchas de ellas formadas por depósitos oceánicos, son más blandas y permiten la excavación, además de presentar la cualidad de endurecerse al contacto con el aire. Y por último, los terrenos arcillosos son los más recientes, de las Eras Terciaria y Cuaternaria. Se encuentran en las cuencas de los ríos y en ellos encontramos arcillas, margas, yesos, arenas y aluviales, debido a su blandura e impermeabilidad son perfectos para el desarrollo de las construcciones subterráneas. Por otro lado, también hay que decir que podemos encontrar los terrenos volcánicos (principalmente en las Islas Canarias), donde se puede encontrar conductos y galerías volcánicas utilizables como viviendas, así como depósitos de cenizas y conglomerados en los que la excavación no requiere esfuerzo."

Imagen 24. Cueva Troglodita en la Prehistoria. Fuente Google Imágenes

Imagen 25. Cárdenas & Maldonado. Plano localización de las cuevas en España

Imagen 26. Cárdenas & Maldonado. Plano contexto geológico de las cuevas en España

Imagen 27. Cárdenas & Maldonado. Plano pluviométrico de España

APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

La cueva ha sido durante muchos siglos un refugio que ha dado cobijo y ha protegido al hombre del medio desde la prehistoria y que ha funcionado bien gracias a sus estrategias arquitectónicas y características del terreno que se benefician de la inercia térmica del terreno. En cuanto este concepto cueva-prehistoria Piedecusa (6) dice lo siguiente: *Probablemente exista en el sentir popular una idea preestablecida respecto a las construcciones trogloditas, considerando que no poseen un alto grado de contribución intelectual y, por tanto que no merecen catalogarse como soluciones propiamente arquitectónicas, puesto que su ejecución no se basa en conocimientos conceptuales complejos, cumplimientos normativos o técnicas avanzadas.*

Con respecto a esa afirmación, Piedecusa realiza en su artículo Vivienda Enterada, tipología y condiciones, 2009, una investigación en determinados grupos de cuevas donde finalmente demuestran que muchas de ellas se convierten en grandes soluciones arquitectónicas, dejando a un lado esa visión superficial el despreciar, de un modo tajante y sin argumentos esos conceptos arquitectónicos que se plantean que finalmente, se podrían llevar a cabo en arquitecturas subterráneas contemporáneas. Además, cita a Rudofsky (7) quien añade: *“ El trogloditismo no implica necesariamente un bajo nivel cultural. La imagen del hombre de las cavernas arrastrando a su compañera por su pelo es un cliché caricaturesco, que traiciona a la nostalgia en tiempos pasados, en lugar de un retrato de una clase de personas que prefieren vivir bajo tierra.”*

Alguno de los ejemplos que estudia Piedecusa serían las excavaciones irregulares del oasis de Siwa, en Egipto, las viviendas subterráneas de Luoyang en China o la Ciudad Pantalica en Sicilia (Italia), donde todas ellas se aprecia la búsqueda de una formalidad funcional.

Piedecusa hace una reseña sobre las cuevas de Guadix (Granada), donde dice que: éstas se benefician de las cualidades de la tierra como aislante y elemento protector, al tiempo que aprovecha su inusitado ambiente natural para constituir un conjunto de gran plasticidad. También hace alusión, dentro de las cuevas de España a la comunidad subterránea de Cuevas de Almanzora, que está compuesta por hileras horizontales de viviendas excavadas desde el paleolítico.

6. Piedecusa; *VIVIENDA EXCAVADA TIPOLOGIA Y CONDICIONES*, 2011

7.Rudofsky; *ARCHITECTURE WITHOUT ARCHITECTS*, 1987

Una de las características principales de las viviendas cuevas es, que además suponen un bajo coste en cuanto se refiere a métodos y materiales constructivos, por un lado utilizan materiales de la zona, en su mayoría son construcciones elaboradas por ellos mismos y que además como añade Piedecusa: *el ser humano aprovecha la roca para excavar sus propias viviendas, ahorrando de este modo gastos de recolección, transporte y ensamblado de materiales constructivos.* En este sentido, cita a Omedes y Piqué : *“La economía de una construcción viene determinada por la relación entre el coste y la efectividad. Una construcción es económica cuando satisface una necesidad (aislamiento, climatización, protección (...)) con costes bajos. (...) al igual que ocurre en la actualidad con determinadas soluciones arquitectónicas, la repercusión general de un proceso de difícil ejecución o la utilización de un material concreto, será rentable no por su coste relativo sino por su eficiencia global”.*

Este urbanismo subterráneo, según añade Piedecusa: *“resuelve la abertura de las construcciones hacia el clima exterior logrando un beneficio térmico gracias, bien a la inercia térmica de grandes muros de terreno natural o bien mediante la creación de espacios colchón, tal y como ocurre con la generación de pozos centrales en las arquitecturas excavadas. Espacios que, al tiempo que distribuyen y organizan las habitaciones de la vivienda, aseguran la penetración indirecta de luz y calor de un modo muy confortable.”*

Además, una de las características de este tipo de terreno, según Piedecusa es la siguiente: *“Esta roca en contacto con el aire endurece, proporcionando resistencia suficiente para seguir la excavación si se hace con la suficiente lentitud como para asegurar el endurecimiento.”*

Hay que añadir otra de las características climáticas, Neaña formula: *“a una profundidad de 50 a 150 cm la temperatura es constante y coincide con la media diaria, y a partir de 10 ó 15 m coincide con la media anual. Únicamente las capas más superficiales se ven directamente afectadas por los fenómenos climáticos”.*

Una de las cualidades principales que identifican a un pueblo es su relación con el medio natural, ya que se hace necesario un vínculo con el entorno, alcanzando un equilibrio con la naturaleza, ya sea amoldando de un modo sumiso la estructura humana a un territorio complejo y con carácter, como pudiera ser el caso de Matmata (Turquía), o bien imponiendo lo artificial ante un territorio sin accidentes ni impedimentos, como ocurre en Luoyang (China). Así, se puede concluir que, contrariamente a lo que pudiera parecer, y según Schoenauer : *“(...) Se puede predecir que las sociedades más sencillas ocupan las regiones menos deseables y, en cambio, las más complejas, las zonas más favorecidas”.*

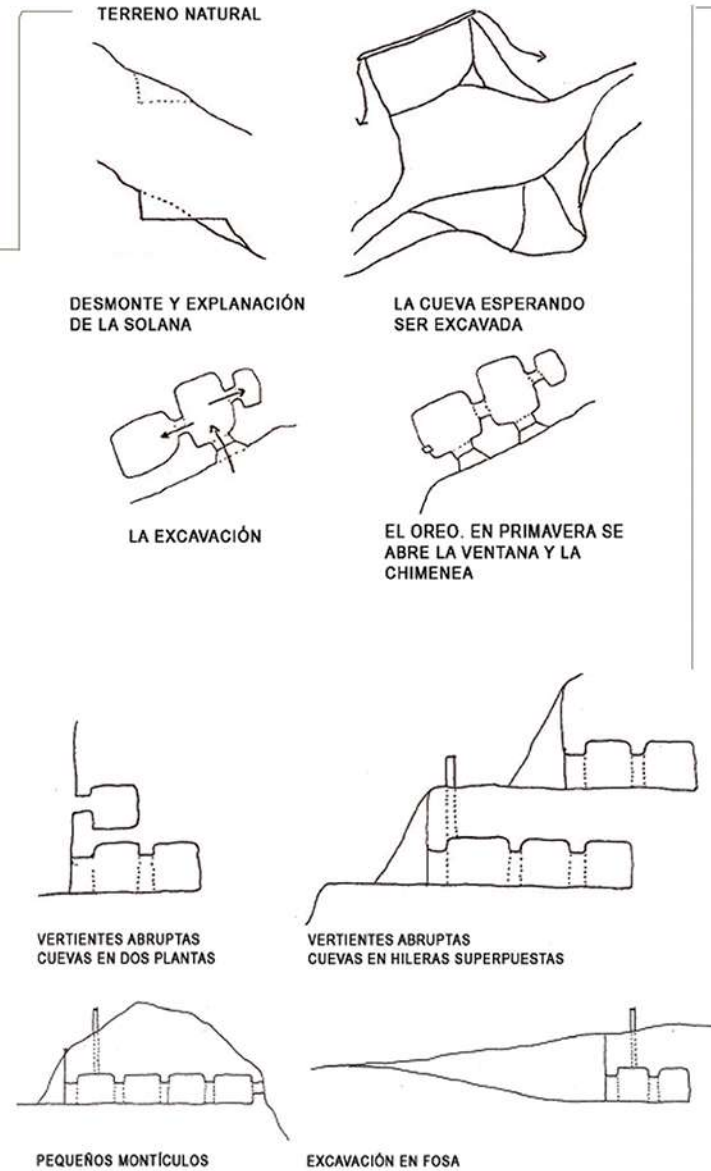
ANÁLISIS TIPOLOGICO

Cárdenas & Maldonado, primeramente las clasifican en casa-cuevas y la vivienda subterránea, lo hacen de la siguiente forma: "Las casas-cuevas son aquellas excavaciones en laderas o que aprovechan abrigos y cuevas naturales aunque después se modifiquen, mientras que el segundo hace referencia a una excavación sobre el plano horizontal y son viviendas a las que se accede desde una rampa."

Para resolver esta tipología, Cárdenas & Maldonado, se ayudan de la clasificación que hacen Gil Albarracín o Jové Sandoval, por un lado: "...el tipo de viviendas ubicadas en plano vertical se desarrolla en terrenos escarpados en los que la excavación se realiza horizontal y el acceso de la vivienda se encuentra a la misma cota que la del terreno desde el que se accede. Según la inclinación de la pendiente, el proceso constructivo es distinto.

En pendientes abruptas, se empieza a excavar en el mismo plano vertical, sin necesidad de realizar trabajos previos de preparación. Sus condiciones favorecen el desarrollo de viviendas en varias plantas, siendo las más frecuentes en dos aunque también podemos encontrar ejemplos de viviendas desarrolladas en cuatro alturas. En estos casos es muy importante el conocimiento de la capacidad del terreno y del espesor de la capa de "cielo" o de terreno necesario para evitar el derrumbe de la edificación. Por el contrario, la excavación de la casa-cueva en ladera, cuando la pendiente es menor, se indica con el desmonte que formará el plano vertical de fachada. Podemos distinguir dentro de ésta aquellas dispuestas en torno a un montículo o las ubicadas en ladera con superposición de varios niveles.

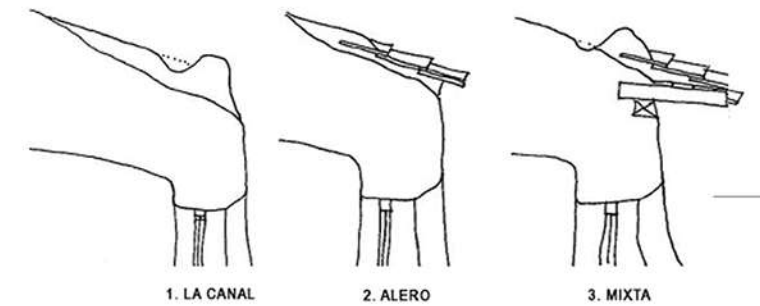
El segundo tipo, el de viviendas ubicadas en plano horizontal – cuando el terreno es llano -, se ubicará por debajo de la cota del suelo. Podemos distinguir arquitecturas de patio abierto (excavación en fosa), cuando el acceso a la vivienda se efectúa por una "rampa" o escalinata que desemboca en el patio al que se abre la vivienda – dentro de éste se engloban los silos de Villacañas (Toledo), cuyo origen se achaca a los pozos de mina – y en pozo, cuando el acceso a la vivienda se efectúa mediante un pasadizo subterráneo. "



En el caso de laderas con gran densidad, las casas-cuevas no se suelen disponer en grupos de más de dos p tres con objeto de garantizar una correcta evacuación del agua de la lluvia, condición clave para el mantenimiento y la preservación de este tipo de construcciones.

Para entender mejor esta tipología de viviendas, hay que decir que la mayoría del tiempo la vida se realizaba en el exterior, entre vivienda y vivienda, y entre cueva y cueva, donde todo el mundo se conocía y se realizaba la mayoría de las relaciones sociales entre ellos. Según Cárdenas & Maldonado, este espacio tan especial y lo que ocurría en él tiene un nombre se denomina: *solana*. Según ellos lo definen así: el espacio precedente a la vivienda, de relaciones sociales, y ligado a las formas de economía de la familia destinándolo originalmente a corral o huerto. En ocasiones, en este espacio se ubicaba un aljibe que recogía las aguas procedentes de la ladera para su aprovechamiento posterior.

No obstante, con el paso del tiempo y la necesidad de adecuación de las viviendas a las condiciones de confort actuales, fue ocupado por construcciones anexas. En ellas se suelen ubicar los cuartos húmedos y a la zona de estar en invierno manteniendo los dormitorios en la zona excavada, con mayor acondicionamiento térmico y resguardadas de las oscilaciones térmicas.



Imágenes 28,29 y 30: Cárdenas & Maldonado. Bocetos

SITUACIÓN SOCIAL EN LA QUE VIVÍAN. Comparación cuevas de Jódar

En cuanto a sus relaciones interpersonales, podemos compararlo con la situación social que describe Casuso en Casas Cuevas de Jódar (5): *"El número de vecinos de este pueblo que viven en cuevas en las peores condiciones higiénicas es elevado, el Ayuntamiento no puede abordar este problema con la amplitud que debiera para que no quedase ni una sola cueva, debido a que sus ingresos son escasos por pequeño el término municipal para la población que tiene"* (AHPJ-Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo 30562, Expediente de viviendas protegidas para el Ayuntamiento de Jódar, Jaén 1941.

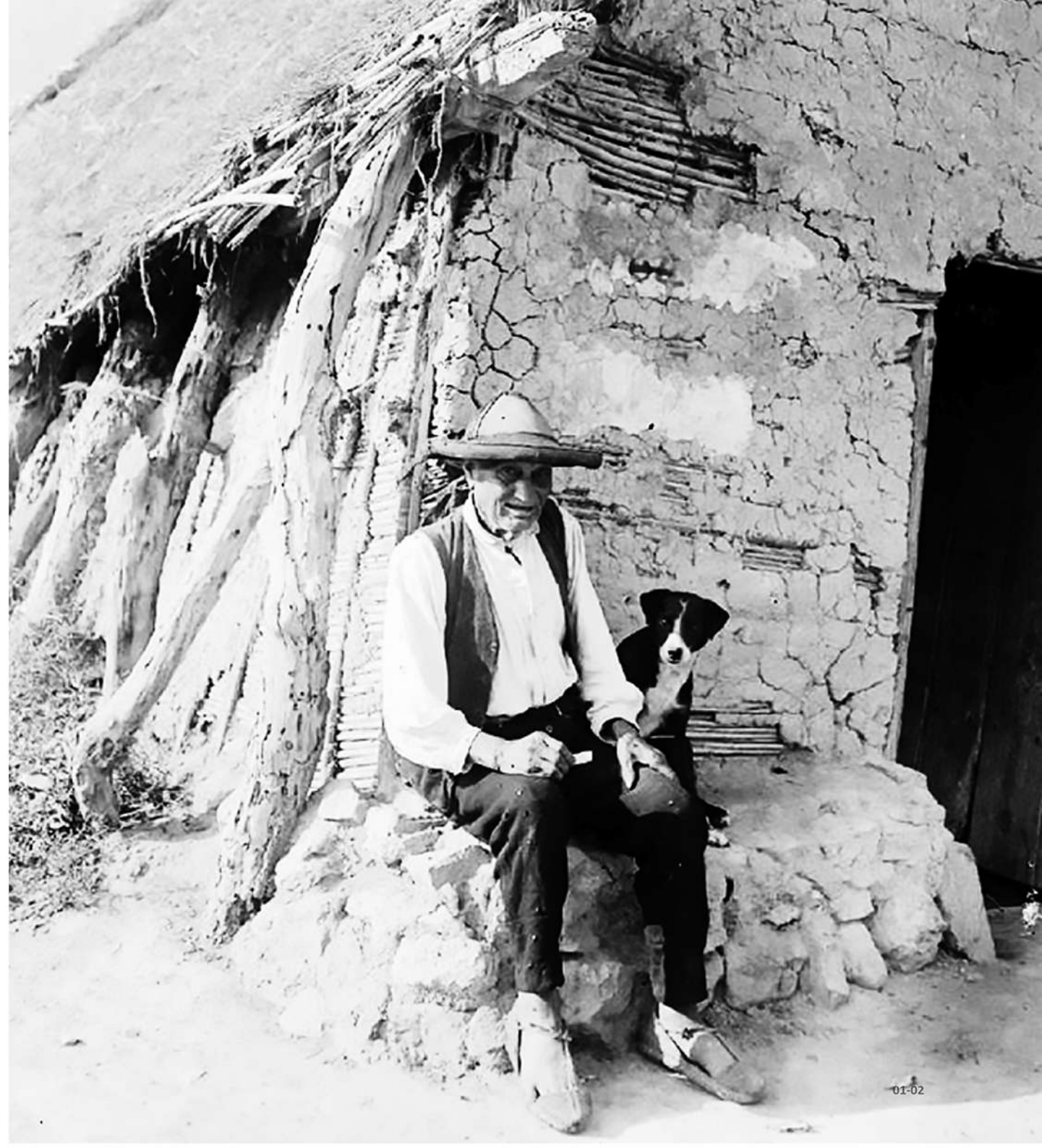
El alcalde Ricardo Mengibar, criticó los excesos presupuestarios que se le exigían a estos inquilinos, que en un principio se podía encontrar de hasta 30 pesetas mensuales, sin embargo exige cambio de una bajada de hasta 16: *"...el alquiler señalado es inasequible para pobres gentes que viven en ratoneras sin más ventilación que el agujero de entrada y el abierto en el techo que les sirve de chimenea, húmedas y donde viven amontonados sin distinción de sexos ni estados racionales e irracionales"* (Alcalá,2007). Claro que al ajustar el presupuesto, hubo que renunciar a los dos servicios públicos que iban asociados al anteproyecto, núcleo fundacional del futuro barrio de Fátima: una ermita y dos escuelas.

Gracias a Alcalá López podemos tener una descripción más que aproximada de como eran estas viviendas: *"La superficie media de las cuevas oscila entre 16 y 75 metros. Las más humildes constan de un vestíbulo de 8 a 9 metros cuadrados, única pieza alumbrada, una cocina con hogar, de 4 a 5 metros cuadrados y chimenea que sale a flor de tierra por la parte de afuera, y un dormitorio un poco más extenso, a esto se agrega en muchos casos una reducida cuadra capaz para un borrico...suele tener a uno de los lados una cuevecilla minúscula de un metro en cuadro o uno y medio, donde se sienta la inquilina para trabajar con más luz que en el vestíbulo de la habitación y al abrigo de la lluvia o el sol"* (Alcalá-López 1998).

De este modo podemos hacernos una idea de cual era la situación insostenible y la insalubridad que existía en las viviendas cuevas del cerro del Castillo, y quizás fuera el principal motivo por el cual el Ayuntamiento decidiera no invertir en el barrio y aprovechar los daños ocasionados del terremoto para el total desalojo de éstas.

5. Casuso: CASAS CUEVAS DE JÓDAR, PROCESO DEL PRIMER FRANQUISMO, 2012

Imagen 31: Gómez Martínez, Vidal. LA CASA SIN NOMBRE, UNA CASA POPULAR TRADICIONAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA,2020



CUEVAS: ¿PASADO O FUTURO?

Las cuevas de Guadix sirvieron de inspiración para el director George Lucas, en su película *Star Wars: La Amenaza Fantasma*, donde la casa de los Skywalker era una auténtica vivienda cueva. Se trata de una escena que se realiza en otro planeta donde esta tipología de viviendas existían debido a la geografía y clima del mismo.

Anteponiendo la ideación y relación de vivienda cueva con los trogloditas, ¿cabría la posibilidad de que se podría tratar de modelos de viviendas ejemplos para residencias de colonización de otros planetas en un futuro gracias a su estructura subterránea frente a la protección del medio?.

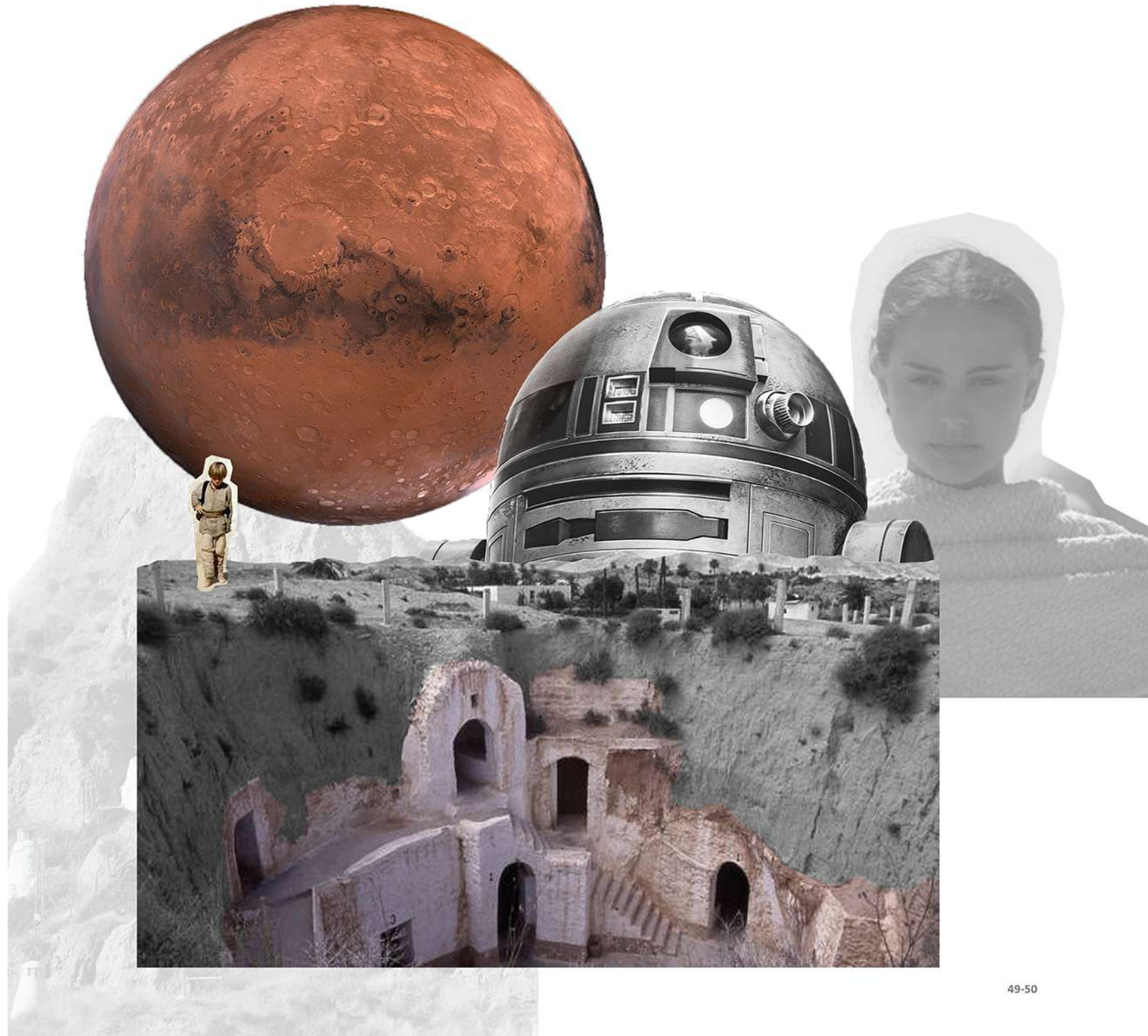
Estas viviendas tienen un atractivo que durante muchos años se ha desvalorizado debido a esquemas sociales y políticos, por suerte no todo el mundo ha tenido esa visión y han sacado partido de ellas, como es el director de esta película. A él se le suman otros directores filmográficos como es Almodóvar en *Dolor y Gloria*, en las viviendas cuevas de Paterna (Valencia).

El interés por llevar a las grandes pantallas estas escenas grabadas en estos espacios tan peculiares, despierta el interés a los espectadores, de los cuales muchos de ellos realizarán la visita al lugar, poniendo en valor estos espacios.

Todo esto, conduce a pensar al punto que algunas viviendas cuevas han llegado gracias a su buen mantenimiento, esto se llevó a cabo por la insistencia de las autoridades de estas localidades junto a los vecinos del mismo que durante años han preocupado en mantener su esencia y su patrimonio vernacular.

En cambio, las viviendas cuevas del Castillo de Morón de la Frontera, desde sus inicios ha recibido daños y desprecio por el resto del pueblo, conduciendolo a su fatal final.

Imagen 32. Elaboración propia. Collage Guerra de Star Wars y cuevas de Guadix



LOCALIZACIÓN APROXIMADA DE LAS VIVIENDAS-PATIO DEL CASTILLO

En este caso, actualmente hay restos arqueológicos pero se encuentran en un estado precario de mantenimiento, se pueden observar con dificultad, pero sin embargo gracias a que hay más fotos históricas de estas viviendas se ha podido realizar como sería la localización de estas aproximadamente.

Estas viviendas, se encontraban en la parte baja del cerro, ya que era la situación geológica más llana y podía permitir que ocurriera.

La mayoría de ellas se vieron afectadas por el terremoto de 1969, y lo poco que quedaban de ellas el ayuntamiento las retiró porque resultaban un peligro para los ciudadanos y vecinos colindantes a ellos.

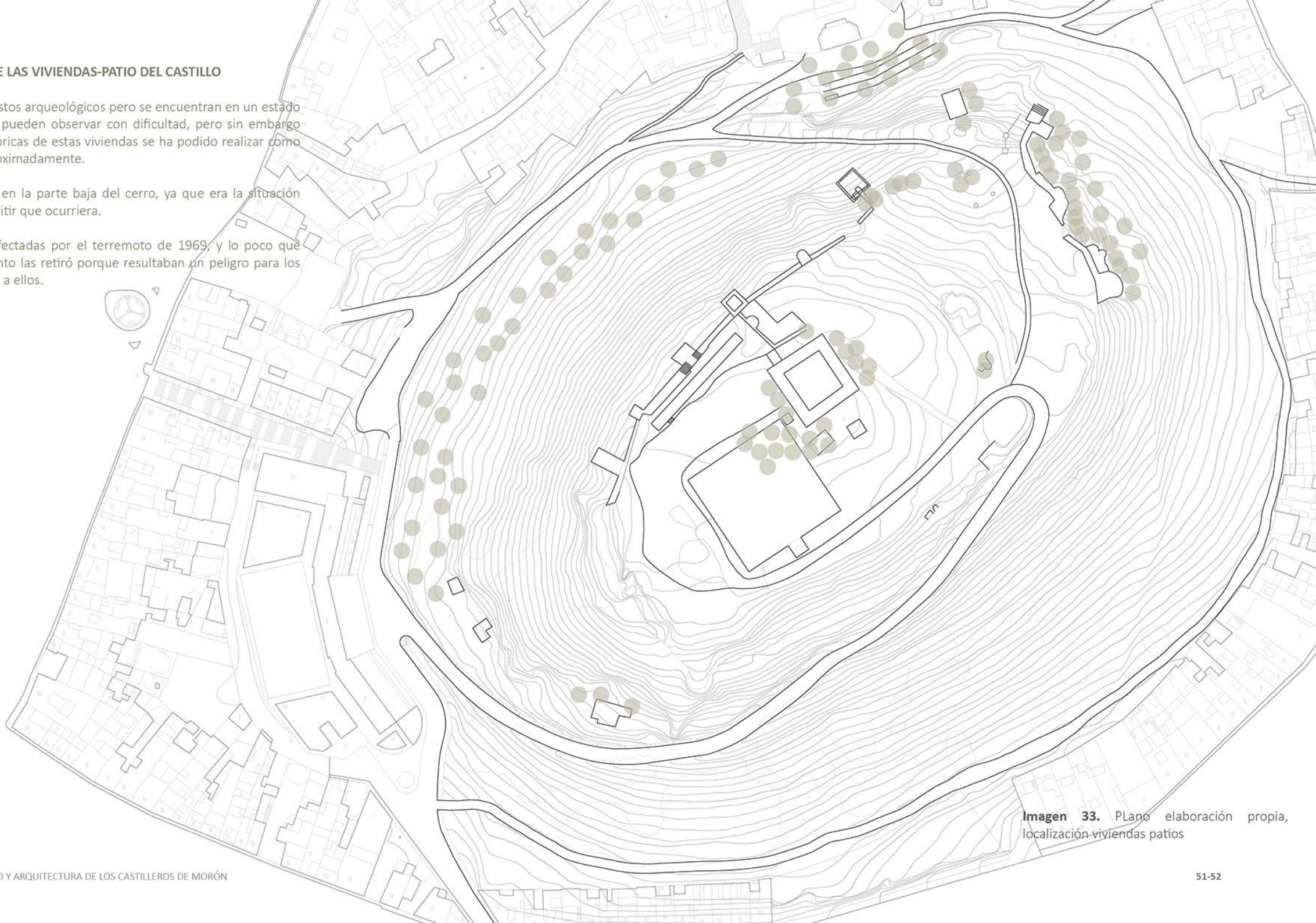


Imagen 33. Plano elaboración propia, localización viviendas patios

LOCALIZACIÓN APROXIMADA DE LAS VIVIENDAS-PATIO DEL CASTILLO

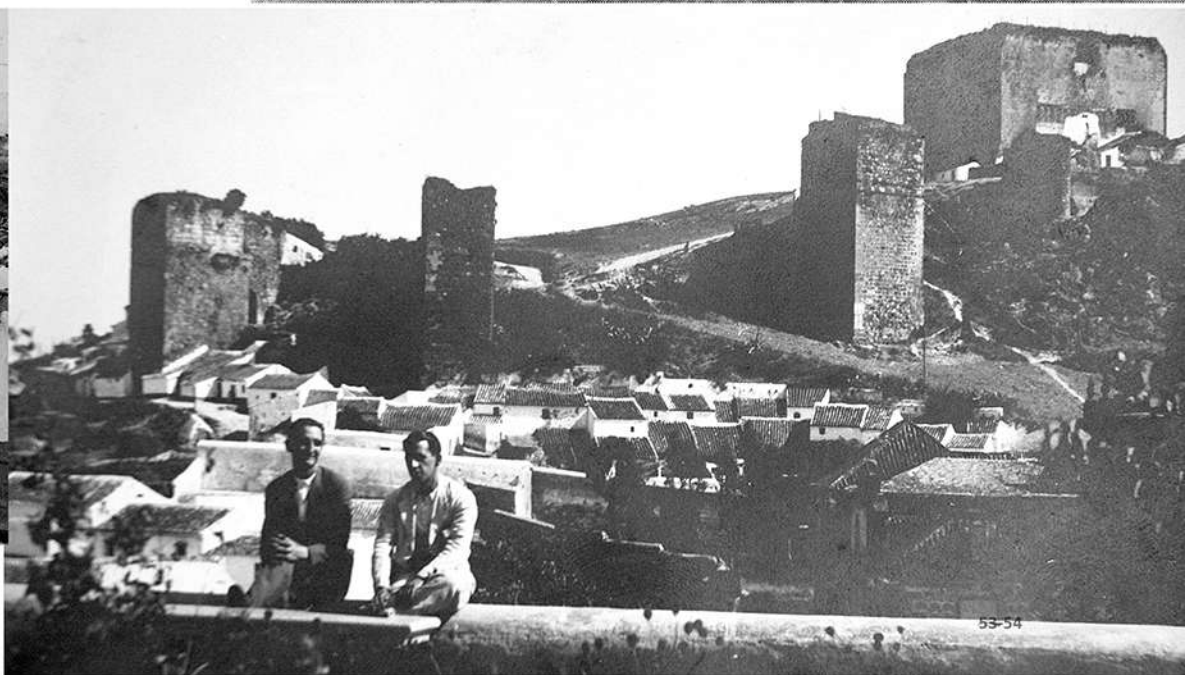
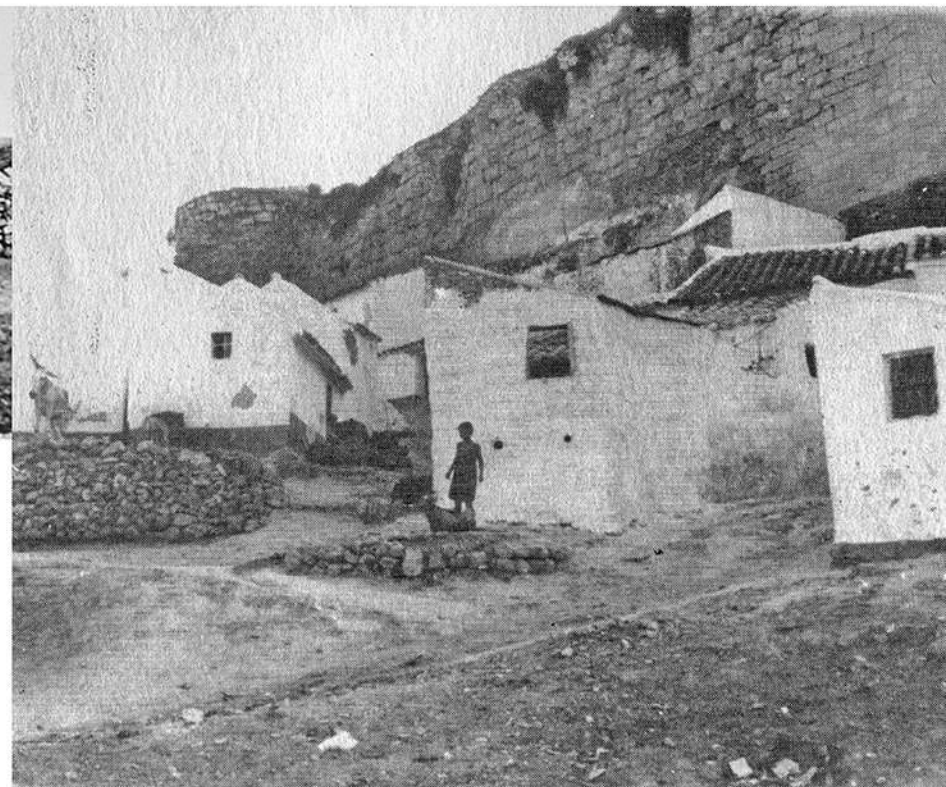
De los archivos históricos, de la gran labor de Juan Pablo Morilla, se han obtenido variedad de imágenes de las viviendas de los castilleros, en la gran mayoría de ellas podemos encontrar las viviendas de esta tipología.

Imagen 34: Se aprecia la Torre del Homenaje, y a sus pies donde actualmente se encuentra el depósito de agua, algunas de las viviendas.

Imagen 35: Se desconoce la zona exacta de esta fotografía, pero al fondo se ve un trozo de muralla del castillo.

Imagen 36: Esta foto está tomada desde el Mirador del Gallo, donde se ve de fondo las viviendas que se encontraban en la parte baja del Castillo, cercanas a la Iglesia de San Miguel.

Imagen 37 y 38: Se desconoce desde donde están tomadas, pero se ve perfectamente en el fondo proyectado zonas de la muralla del castillo



FUSORIA . VIVIENDAS PATIO

La segunda tipología que se clasifica en las viviendas del cerro del Castillo, se ha denominado viviendas patio. Estas se encuentran en el plano en zonas con un terreno algo más llano y también se aprecian en forma de segunda hilera con respecto a algunas viviendas cuevas. Las dimensiones de todas estas viviendas, si bien ya se sabe, eran bastantes pequeñas, por lo que aquellas que podían disponer de patio o de un porche con algo más de un metro de ancho, podían disfrutar de este espacio como un brazo extendible de la misma vivienda, sumando de este modo algunos metros cuadrados. Aunque la escala de estas viviendas no sea tan grande como la tipología que se suele encontrar de vivienda-patio típicas de la cultura andaluza, no por ello es menos importante, ya que la esencia del mismo se repite.

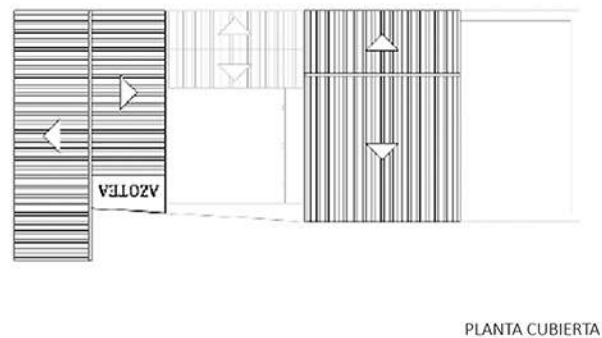
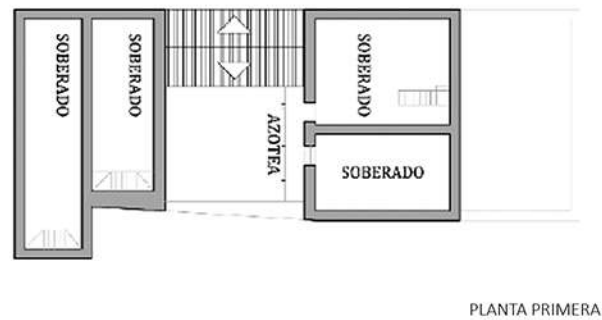
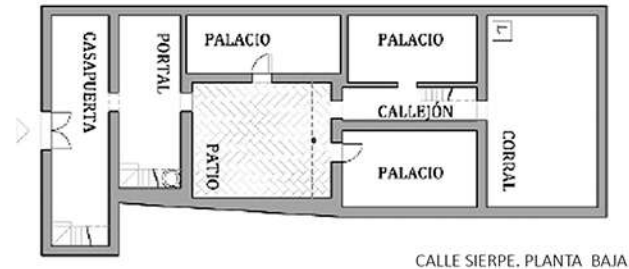
El elemento fundamental de esta tipología, si bien ya se sabe, es el patio, que se convierte en organizador de los diversos espacios de la vivienda. Por cualquier cambio que se produzca en la evolución de la arquitectura doméstica en la ciudad, éste aparece siempre como invariable núcleo esencial. Su carácter instrumental y simbólico en la etapa musulmana fue rescatado por a través de la síntesis del mundo mudéjar para la Sevilla cristiana. La casa sevillana por excelencia, Los Reales Alcázares, en su distribución de cuartos y patios, conformó un modelo que se imita a través de las casas señoriales de las familias aristócratas residentes en la ciudad. De este esfuerzo constructivo, y a través de la síntesis de diversos aspectos mudéjares con posteriores aplicaciones de materiales y lenguaje del Renacimiento durante la segunda mitad del siglo XV y el XVI se establece un tipo de casa que aunque en constante evolución no pierde sus rasgos más esenciales hasta la Edad Contemporánea. (Ollero Lobato) (7)

Para hacer un análisis de esta tipología de viviendas, es importante conocer las definiciones de los espacios internos que se pueden encontrar. Gracias a Núñez (8) en *Arquitectura doméstica Sevilla ss. XVI* en 2016, realiza las siguientes definiciones, de las cuales se han cogido algunas referencias:

7. Ollero Lobato, *ARQUITECTURA DOMÉSTICA SEVILLA SS.XVIII*, 2011

8. Núñez, *ARQUITECTURA DOMÉSTICA SEVILLA SS-XVI*, 2016

Imagen 34. Núñez. Planos tipología vivienda patio



- **Zaguán:** Es el primer elemento que aparece en todas las casas una vez cruzan la puerta de entrada. De forma generalmente rectangular, la superficie de ella depende de la clase social de la vivienda pero normalmente alrededor de los 15 y 18 m². Esta separada del resto de la casa a través de una puerta o rejas, podría tener un significado defensivo, en el sentido de que aislaba al visitante de otras áreas de la casa y mantenía la privacidad de sus residentes.

- **Patio:** Se considera la columna vertebral de la casa y ofrece una variedad de formas, su dimensión puede variar desde los 8 hasta los 70 m² o incluso más, como en algunas viviendas-palacio. Se puede acceder a él directamente por el zaguán o puede aparecer en otro espacio de la vivienda pero siempre se encarga de comunicar los espacios internos de la vivienda. En algunos patios se puede encontrar una galería interna (como ocurre en las corralas) o balcones, dependiendo de los pisos que tenga el edificio, si tenían segunda planta o más la escalera se suele encontrar aquí. Se podría considerar el pulmón interno de la casa, ya que además de comunicar espacios, proporciona luz y ventilación natural. Hasta finales del siglo pasado, siempre aparecían en él el pozo y el fregadero en común de la familia o familias que vivían en ese edificio.

- **Porche:** Este elemento sirve como enlace entre el jardín y la casa, sin ningún elemento separador, o entre la calle exterior y el espacio libre que se encuentra en la entrada de la vivienda, separando la zona pública y privada entre sí a través de una valla o muro. A veces donde se ubica la puerta de acceso a la vivienda se encuentra un pequeño voladizo para proteger del sol o de la lluvia a la persona que entre en la vivienda. En general, se trata del espacio al aire libre que se encuentra en algún acceso al interior de la vivienda.

- **Patio trasero o corral:** Como bien dice el nombre, se trata de un patio que normalmente se sitúa al final de la parcela de la vivienda o aproximadamente a ella. Es común encontrar en ellas: árboles, pequeñas huertas, gallineros, palomares y estanques. Tenían una utilidad para la subsistencia del hogar. Algunas viviendas tienen el acceso a él a través de la cocina. Otra de sus características, es que si la casa tenía corral, el elemento esencial asociado a él era la letrina, que podía colocarse debajo de un cobertizo.

- **Soberado:** Se le denominaba muchas veces al espacio superior de la casa, en las viviendas de clase social más alta (palacios), aquí se desarrollaba la vida en invierno y servía de almacén en verano, así como cámara de aire aislante del calor sevillano.

- **Azotea:** Era y es el tipo de techo más común, se trata de un forjado de cubierta plana transitable. Su uso, puede estar relacionado con las labores del hogar y también puede considerarse como un espacio abierto destinado a múltiples actividades. Normalmente el pavimento que se suele utilizar es una losa cerámica. Cuenta con desagüe a la calle o al patio para evacuar el agua de lluvia.

ESTRUCTURA DE UNA VIVIENDA PATIO COMÚN

Según Núñez, en la Sevilla del siglo XVI, quienes desempeñaban un oficio relacionado con la profesión de la arquitectura (albañiles, carpinteros, maestros, etc) eran de origen musulmán o morisco. De las estructuras representativas en la arquitectura Sevilla dice que son las siguientes:

-Muros: Solían ser de barro, caliches y restos de escombros, mezclados con aditivos de algún tipo de mortero o ladrillos en raras ocasiones, dependiendo de la calidad del edificio. En función de la altura de la vivienda, si esta era máximo de dos plantas, se utilizaban como muros de carga donde aquí descansaba la carga del edificio, solían ser de 45 cm o mayor, dependiendo del conglomerado, la mezcla y la altura del edificio.

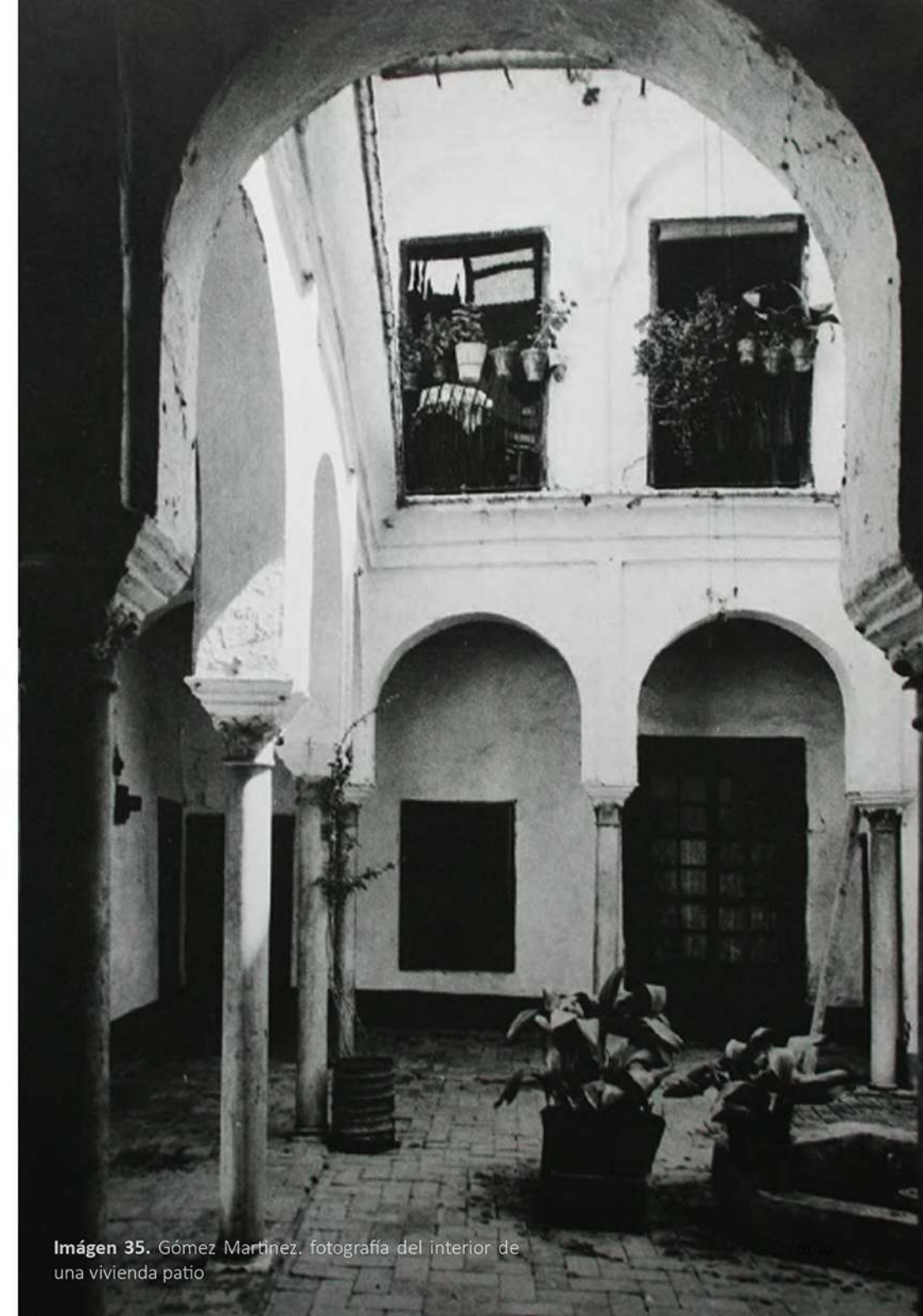
-Pórticos de soportes (en patios): Según la calidad de la vivienda, podían ser de piedra (mármol), ladrillo (normalmente octogonal, aunque también se utilizaba sección cuadrada) o postes de madera. El tipo de piedra y ladrillo se usaba generalmente en las plantas bajas y el tipo de madera, arriba.

-Forjado: Para la realización de estos se utilizaba generalmente vigas de madera (o asnados), alfarjías que descansaban en los muros de cargas. En algunas viviendas se adornaban con capas de encalados y en algunos casos con yesería alrededor.

-Cubiertas: Se podía encontrar dos tipos de cubierta, teja inclinada o plana transitable (azotea). Las cubiertas inclinadas se resolvieron mediante estructuras de madera de pares y correas con tirantes o travesaños.

-Escaleras: El tipo más común estaban hechas de mampostería o de madera, posteriormente empezaron a aparecer escaleras metálicas.

Una vez analizado un número representativo de casas de la Sevilla del siglo XVI, Núñez puede concluir que la influencia morisca aún estaba muy arraigada. Tanto los espacios como los elementos, técnicas constructivas y la terminología tienen una clara esencia morisca. También hay que señalar que la ciudad estaba en transición de la Edad Media a la moderna, y con el movimiento de población y la nueva cultura renacentista, la vivienda sevillana estaba comenzando a cambiar.



CORRALAS DE VECINOS

Joaquín Hazañas trató de realizar una definición de corrala de vecinos: *“ las palabras patio y corral son sinónimas en nuestra lengua (...), por esa misma razón llamamos en Sevilla a la casa de vecindad corral de vecinos, porque todos ellos fueron, y lo son los que aún subsisten, un gran patio, y nada más que eso, rodeados de habitaciones”*.

A diferencia de una vivienda patio, que podía pertenecer a una familia tanto de clase social baja como alta, los corrales de vecinos, según nos dice Gómez Martínez (9): *Responden a las necesidades de vivienda de las clases más humildes que no tenían acceso a vivienda propia, por lo que tiene mayor relevancia en entornos urbanos que los rurales. Son conjuntos de viviendas – con un programa mínimo que en ocasiones se limitaba a una o dos alas – que se disponen en torno a un patio común con galerías perimetrales. El carácter mínimo de la vivienda se complementa en el patio central, donde se ubicaban lavaderos y cocinas comunitarias así como letrinas y baños. El frente a la calle lo constituye la casa tapón, por la que se accede al corral y que le otorgaba un aire más señorial gracias a una decoración sencilla pero cuidada.*

Esta tipología tiene especial relevancia en la ciudad de Sevilla durante los siglos XVIII y XIX, aunque se localizan muchos ejemplos en casi todos los Conjuntos Históricos de la provincia. En muchas ocasiones se originan a partir de la reutilización de casas señoriales que se subdividen y en la que se ocupan los espacios libres mediante patios con viviendas en galería.

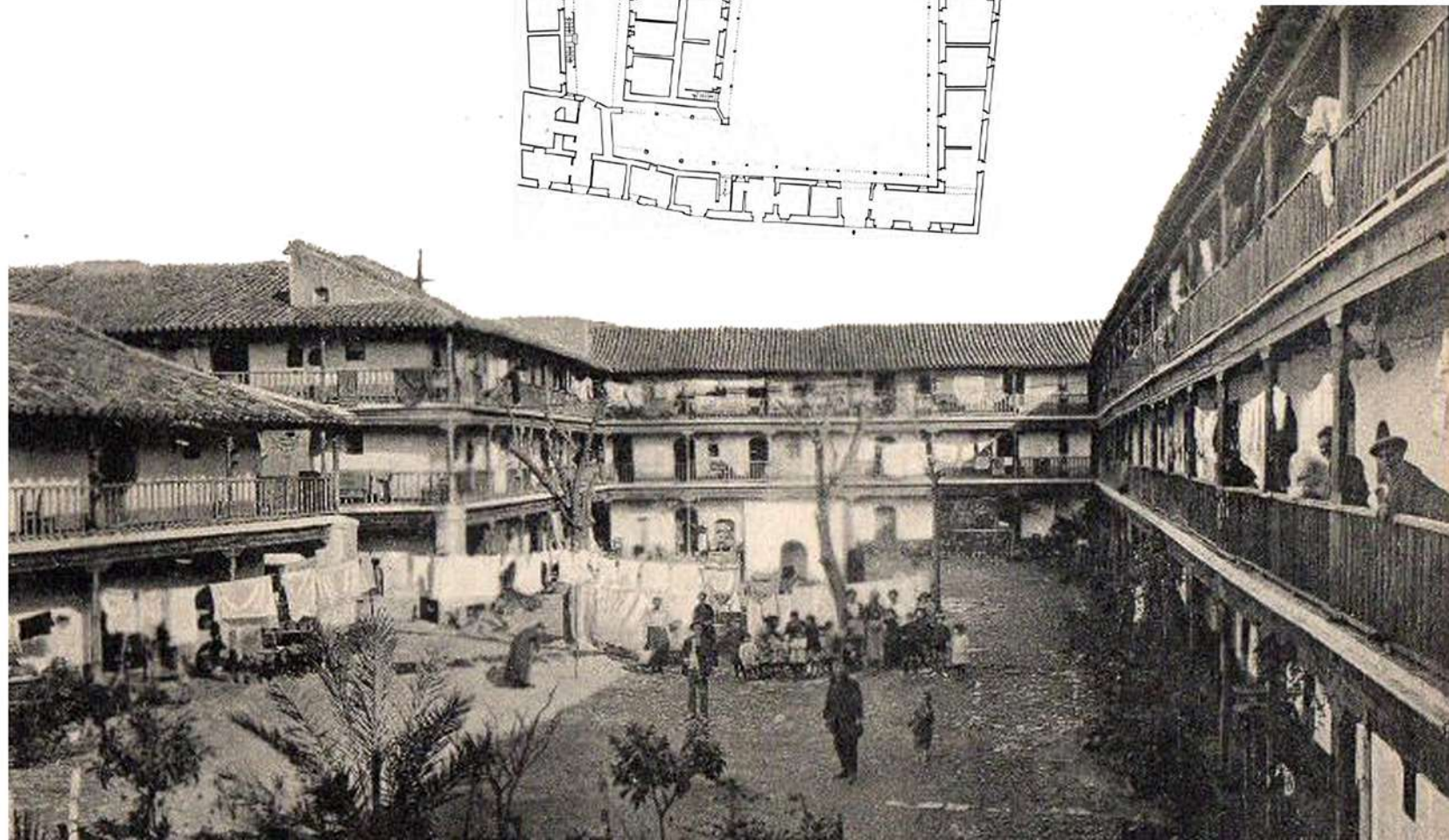
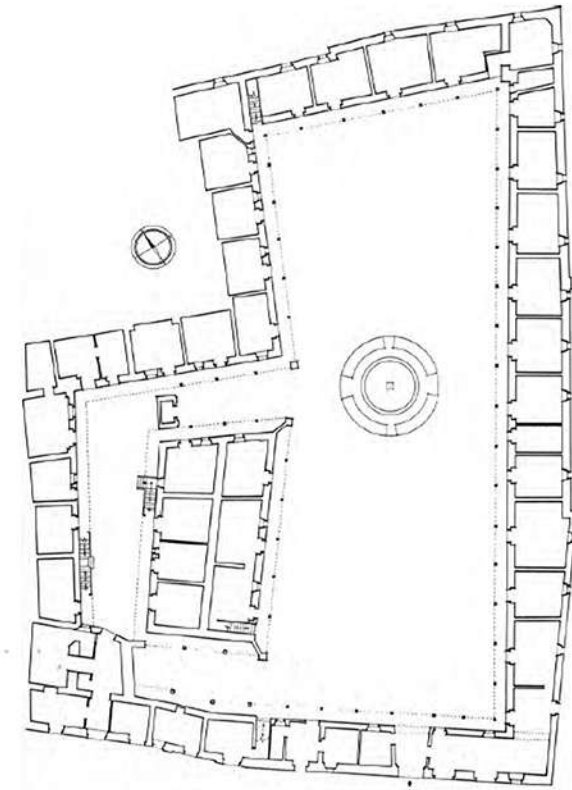
La volumetría y dimensiones de los espacios es bastante contenida, en consonancia con la modestia de los sistemas constructivos. Si bien el desarrollo originario es en una planta o una planta con sobrado o doblado en el cuerpo de fachada, estas casas suelen ampliarse por remonte tanto en el cuerpo de fachada como en el trasero. Los patios y corrales se ven, en numerosas ocasiones, colonizados por construcciones anexas a los cuerpos principales o a las medianeras.

La construcción es muy modesta, basada en muros de tapial o mampostería, forjados de rollizos y cubiertas de teja. La ornamentación suele limitarse a pequeños resaltes de algunos elementos constructivos y el revestimiento de los paramentos mediante encalado, con cierta presencia de zócalos a la tirolesa en fachada.

9. Gómez Martínez. CASA POPULAR 2020

Imagen 36; Gómez Martínez. Plano corral del Conde

Imagen 37; Corral del Conde. Fuente Google Imágenes



LOCALIZACIÓN APROXIMADA DE LAS VIVIENDAS-INCORSTRADAS

Esta tipología es la que menos actualmente se pueden encontrar, ya que habitaban el interior de las torres y de los paños de la muralla, de las cuales hoy en día quedan en su mayoría restos en muy mal estado o que se han derribado. En cambio, se trata de viviendas que se pueden localizar fácilmente en el plano.

De ellas se puede decir, que lo único que quedan actualmente, además de algunas imágenes históricas, es de los restos enlucados que se pueden observar en las entradas de algunas torres y de la muralla.

Aunque parece ser que eran las viviendas más seguras, por incorporarse en la fortificación, realmente es todo lo contrario, excepto un par de torres, el resto permanecían en constante peligro de derrumbe. En este caso, también hay que decir que gracias a el mantenimiento que los castilleros le han dado existe lo que podemos ver actualmente.

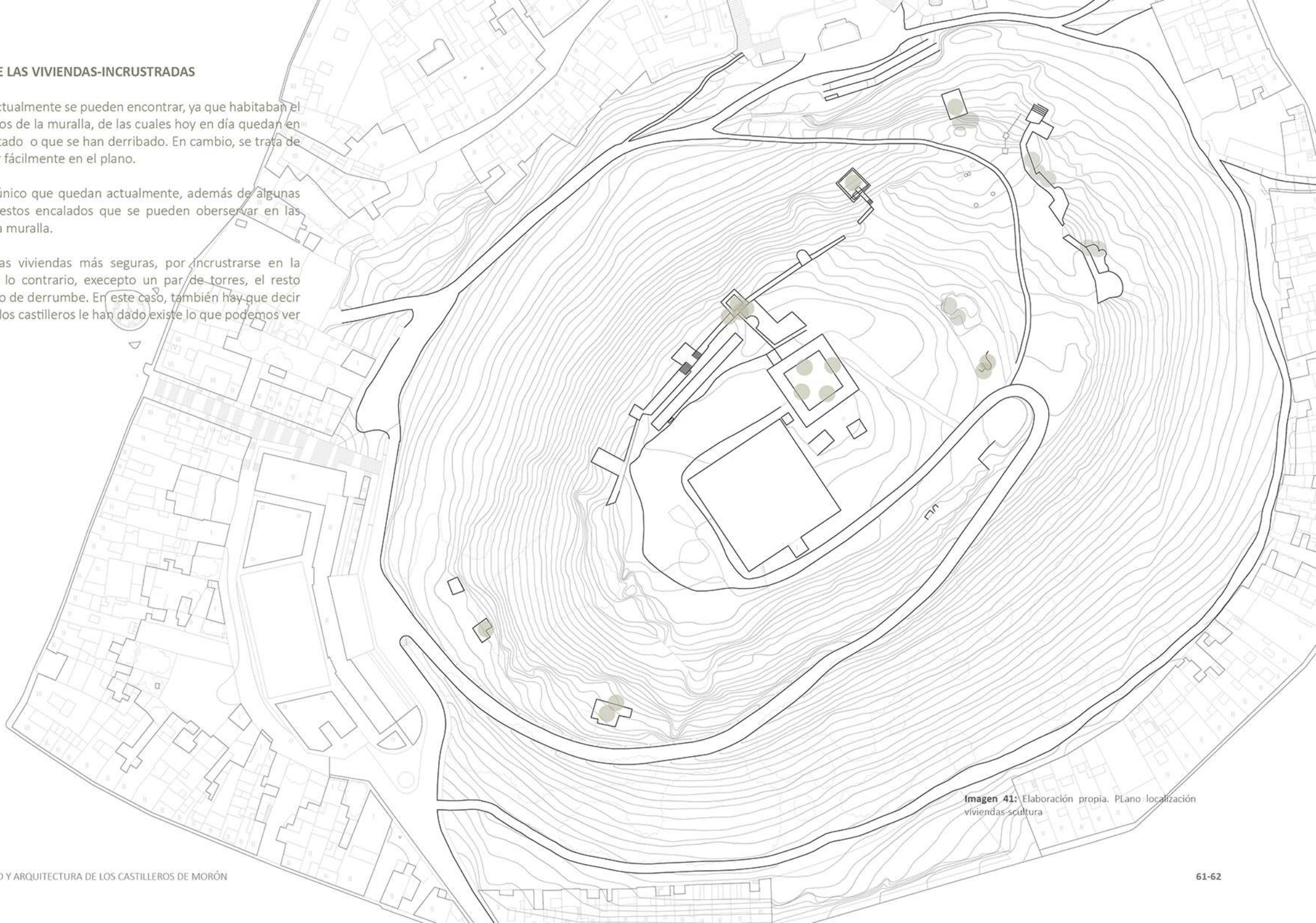


Imagen 41: Elaboración propia. Plano localización viviendas-escultura

FOTOS VIVIENDAS-INCRUSTRADAS

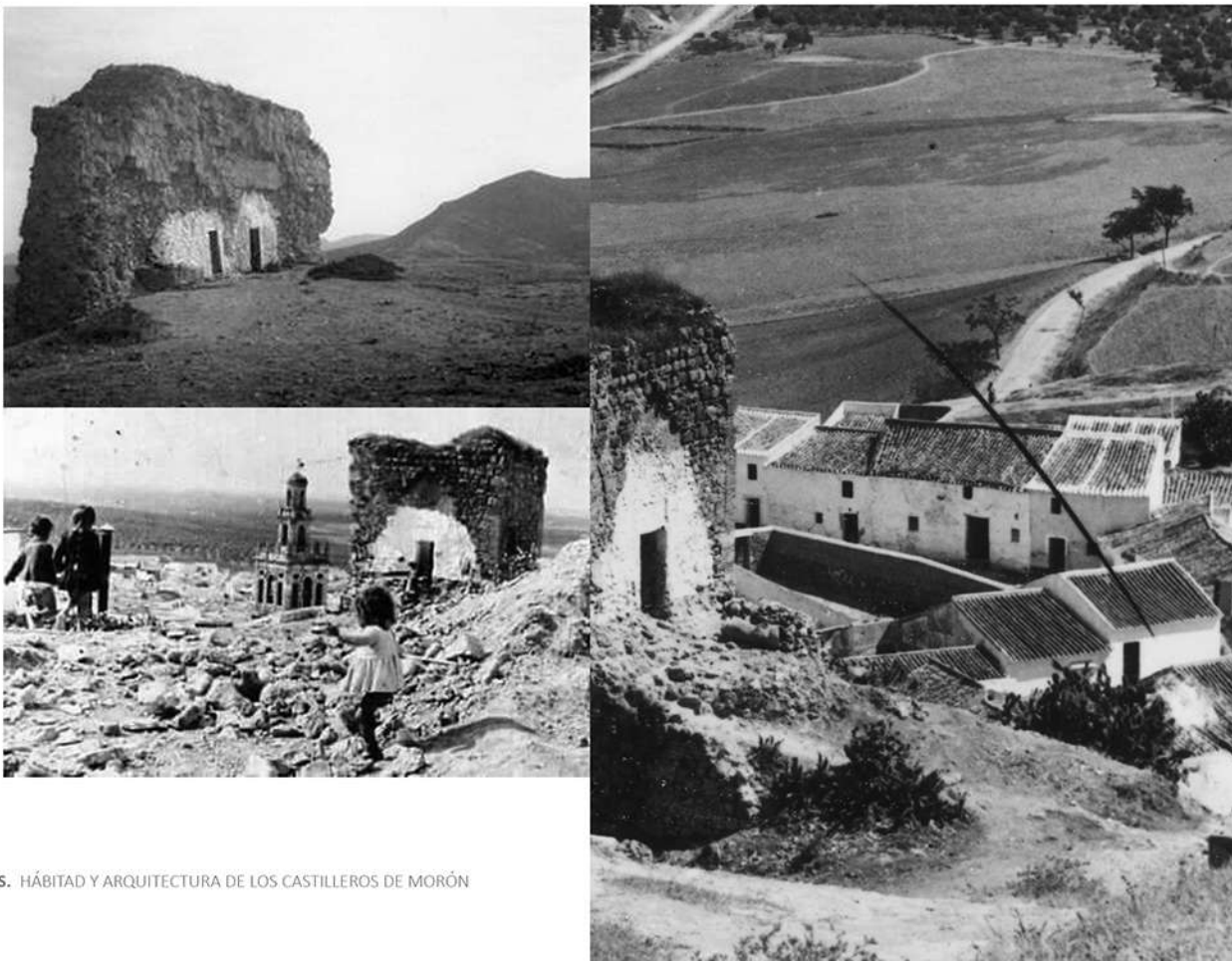
En estas fotografías se muestra como el ser humano se apropia de algo ya existente, lo modifica, lo transforma y lo hace suyo. La capacidad de construir en pocos metros cuadrados una vivienda. Por otro lado, también se muestra la precariedad en la que vivían, el estado inestable de todo lo que les rodea.

img.42: Archivo Histórico (González Nandin), 1953. Aparece un trozo de muralla con dos puertas y encladas. Actualmente no hay rastro de ello.

Img 43: Archivo Histórico (Francisco Manchadi) 1963. Se ven unos niños jugar y al fondo la vivienda dentro de una torre.

Img 44: Archivo Histórico (Gómez Teruel), 1955. Es la única torre que actualmente tiene vida, en su interior se encuentra la antena de una cadena de radio.

Img 45: Archivos históricos (Salvador Villalba), 1950. Se trata de la parte baja de la torre anteriormente nombrada.



SCULTURA

ACUEDUCTO DE ÉVORA

Aquí se tendrán en cuentas aquellas viviendas que se han apropiado de algún objeto, parte del monumento (torre o muralla del castillo) para añadir su vivienda. Aquellas que han necesitado quitar, desmembrar restos, interiores de torres o de murallas para así poder “fortalecer” estructuralmente mediante la rehabilitación de ellas y poder vivir en su interior.

Para ello, se realiza un análisis del Caso Estudio del Acueducto de Evora, cuya característica principal es que en sus arcos, los vecinos se han apropiado de ellos, construyendo sus viviendas a lo largo de los años.

El proyecto de Álvaro Siza en el barrio de la Malagueira, está claramente inspirado en el acueducto de Aqua di Prata (Agua de Plata) de Évora. Recoge la idea del funcionamiento del mismo y lo convierte en un puente de servicio, construye un acueducto para introducir las instalaciones de la viviendas y así solucionar uno de los problemas que se planteaban.

Según Pereira(10): *É um meta-diálogo com uma realidade viva amparada no passado, em que este é o futuro proclamado que se torna visível no presente pela Arquitectura (Es un meta-diálogo con una realidad viva sustentada en el pasado, en el que este es el futuro proclamado que se hace visible en la actualidad por Arquitectura)*

Siza trata de plasmar en su proyecto la vida activa y social, la vida en la calle típica de la cultura. Se trata de un proyecto que atraviesa y pliega el territorio apoyando el sistema vial, las casas y toda la vida del barrio, trata de plasmar el levantarse de la topografía se arroga como un espacio de canal. El nivel superior incluye la mayor parte de la infraestructura del barrio. El más bajo construye un recorrido único, atravesado por pórticos. Es estar entre, es decir, un mediador de dos realidades diferentes pero complementarios – un exterior y un interior-

10. Pereira, CONSTRUIR, HABITAR, PENSAR: O BARRIO DA MALAGUEIRA DE ÁLVARO SIZA, 2011

Imágenes 38,39 y 40: Viviendas bajo el Acueducto de Plata, Évora.

Fuente: Google Imágenes



ACUEDUCTO DE ÉVORA

Pereira nos habla de las viviendas particulares que se pueden encontrar bajo el acueducto de Évora, al hacer referencia a Siza al realizar su proyecto en el barrio: *Negando este marasmo, encontramos, no entanto, as construções clandestinas de origem particular. É inegável, e no mínimo interessante, presenciar que o Bairro da Malagueira demonstra uma capacidade de encaixe notável, capaz de absorver esse impacto, que, para alguns, é nocivo. Perante estigmas e quezílias sociais alimentadas durante anos e ainda bem presentes, é extraordinário constatar que a natureza evolutiva da habitação é capaz de se adaptar, de se encaixar, de ser re-apropriada de um modo natural pelos moradores. Apazigua os estigmas comprovando uma valia social estável. Esta re-apropriação é, a nosso ver, um dos acontecimentos mais curiosos, encarnando as valias de décadas de perseverança, constatado no e pelo habitar. Mais: refira-se que se observa também um processo inverso ao da re-apropriação. Voltar ao projecto inicial é extremamente fácil. Esta dualidade, derivada da re-apropriação – uma elasticidade anunciada pela capacidade de se construir e desconstruir, em velocidades contínuas, quer pela adulteração, quer pela recuperação, sem nunca perder a sua identidade – permite um habitarno todo inteligível. A Malagueira está sempre a renascer, como se de um organismo vivo se tratasse, que continuamente se autoalimenta. Esta elasticidade, este “aguentar tudo”, é perceptível tanto à escala maior como à menor. É uma Arquitectura de Resistência, capaz de uma resiliência ímpar, fundada numa estrutura, num rigor intrincado, que, desde o original até ao desgaste dare-apropriação, afirma e certifica um desenho sublime.*

Hoje, o bairro está novamente a nascer, num processo interessante e incessante de reciclagem da vida e da própria Arquitectura, mantendo vivo e saudável o sistema de relações. Incorpora conscientemente questões primordiais para o entendimento da disciplinada Arquitectura, apontando-lhe caminhos para um futuro próximo. É um diálogo rigoroso entre aparte e o todo, unificado pela capacidade aglutinadora, estruturadora de uma reflexão maturada pelo grande arquitecto: o Tempo. Desde a escala maior até à menor, tudo é unísono. É desafiante habitar este silêncio, cheio de tanta vitalidade, onde o desenho está em tudo sempre presente. Uma intemporalidade já habita o bairro, reflectindo-se na tangibilidade do sistema de relações proposto.

(Negando este estancamiento, encontramos, sin embargo, las construcciones clandestinas de origen particular. Es innegable, y cuanto menos interesante, comprobar que Bairro da Malagueira demuestra una notable capacidad de adaptación, capaz de absorber este impacto, que, para algunos, es perjudicial. Frente a estigmas y disputas sociales alimentadas durante años y aún muy presentes. Es extraordinario ver que la naturaleza evolutiva de la vivienda es capaz de adaptarse, de encajar, de reapropiarse de forma natural por parte de los vecinos. Alivia los estigmas demostrando un valor social estable. Esta reapropiación es, en nuestra opinión, uno de los eventos más curiosos, que encarna los valores de décadas de perseverancia, visto en y a través de la vivienda. Más: cabe señalar que también existe un proceso inverso al de la reapropiación. Volver al proyecto inicial es extremadamente fácil. Esta dualidad, deriva de la reapropiación, una elasticidad anunciada por la capacidad de construir y desconstruir, a velocidades continuas, ya sea por adulteración, sin perder nunca su identidad, permite un hábitat completamente inteligible. La Malagueira siempre está renaciendo, como si fuera un organismo vivo que se alimenta continuamente de sí mismo. Esta elasticidad, este “sostenerlo todo” se nota tanto en una escala mayor como en una menor. Es una Arquitectura de Resistencia, capaz de una resiliencia única, fundada en una estructura, en un rigor intrincado, que, desde lo original hasta el desgaste, afirma y certifica un diseño sublime.

Hoy, el barrio está renaciendo, en un interesante e incesante proceso de reciclaje de la vida y la arquitectura misma, mantener vivo y saludable el sistema de relaciones. Incorpora conscientemente cuestiones claves para comprender la disciplina de arquitectura, señalando caminos para el futuro próximo. Es un diálogo riguroso entre la parte y el todo, unificado por la capacidad vinculante, estructuración de una reflexión madurada por el gran arquitecto: El tiempo. De la escala mayor hasta el más pequeño, todo es al unísono. Es un desafío habitar este silencio, lleno de tanta vitalidad, donde el dibujo está en todo siempre Una atemporalidad habita ya en el barrio, reflejada en la tangibilidad del sistema de relaciones propuesto.”)

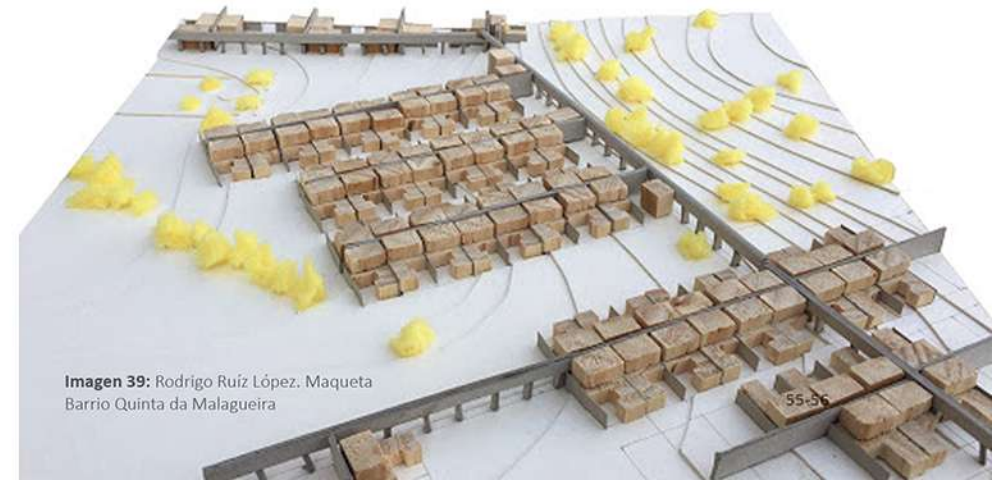


Imagen 39: Rodrigo Ruíz López. Maqueta Barrio Quinta da Malagueira

CASO DE ESTUDIO: El Alcázar y el Barrio de Casas-Cuevas de la Chanca en Almería

La elección de este caso se debe a la similitud socio-espacial y relación y cercanía a un monumento, a diferencia de que en este caso existe un Plan urbanístico y sin embargo para las viviendas del castillo no lo hubo ni lo hay, únicamente hay previsto realizar un plan especial del CASTILLO que hoy en día no se ha iniciado aún, además de utilizar materiales culturalmente locales como es el uso de la CAL.

El barrio de La Chanca, originado en el siglo X y sumido en el abandono y el olvido desde finales del XIX, mantenía una situación de “miseria insostenible” denunciada por el escritor Juan Goytiso a comienzos de los años sesenta en su libro “La Chanca”, forzosamente difundido de modo clandestino e incompleto y publicado en España casi veinte años después.

En el año 1977 se constituyó legalmente la asociación de vecinos “La Traiña” (...) Se constituyó en la voz de los vecinos y exigieron el derecho a participar de forma activa en las decisiones políticas que afectaban al barrio, para mejorar las condiciones de vida, planteando alternativas que se convirtieron en parte fundamental de las propuestas colectivas de cambio. Pretendía que se resolviera el gravísimo problema de la vivienda, ya que gran parte de los vecinos vivían hacinados en casas y cuevas de reducidas dimensiones, sin agua, luz ni alcantarillado. El paro, las situaciones de analfabetismo y los problemas sanitarios agravaron la situación de marginación insostenible que padecían (11).

La transformación social y urbana que reivindicaron afloró en el Plan Especial de Reforma Interior de La Chanca que, con el apoyo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, fue aprobado en 1990 y cuya redacción y desarrollo se ha convertido hoy en un ejemplo de proyecto urbano integrado y participativo, como reconoció Naciones Unidas en el año 2001 al premiar el PERI de La Chanca con la calificación BEST en el Tercer Concurso Internacional de Buenas Prácticas. El acceso a una vivienda digna, la salud, la educación, el trabajo y la formación son objetos prioritarios del Plan, en el que la La Traiña ha participado activamente, promoviendo debates permanentes para establecer los objetivos, estrategias y prioridades mediante la organización de Semanas Culturales que además integran actividades de ocio y cultura.

Asimismo, se desarrollan iniciativas que atienden a la diversidad social y cultural y promueven la igualdad de género, dirigidas particularmente a la comunidad gitana e inmigrantes magrebíes, a la vez que se desarrollan programas de intervención con mujeres, preventivos de salud y educación sexual. El acceso a una vivienda digna, la salud, la educación, el trabajo y la formación ocupacional como derechos sociales son objetivos prioritarios del Plan.

11. Goytiso. LA CHANCA, 2001

Imagen 40. Pérez Siquier. Ilustración obtenida del libro La Chanca. Este fotógrafo colabora con Goytiso en la elaboración del mismo. Imagen aeroespacial donde se ve el Alcázar y el barrio de la Chanca en sus laderas.



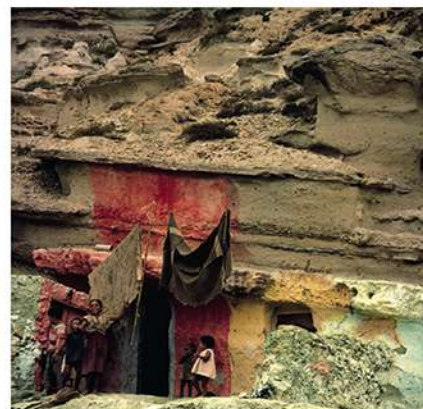


Imagen 41, 42, 43, 44: Pérez Siquier, LA CHANCA

Un concepto importante a tener en cuenta es el de la chanca, quien Jose Ángel Valiente, describió así: El nombre chanca es un andalucismo que designa un depósito para curar boquerones, caballas y otros pescados. Aplicado como topónimo al emplazamiento actual aparece citado en el primer libro impreso en Almería en 1699. . Por ello cabe decir, que como característica de este lugar, es que la mayoría de los vecinos eran marineros, y el uso de los colores tiene que ver con ello. Se trata de un barrio que consigue construir su propia cultura y estilo de vida, reflejándose en todos los rincones.

Goytisolo añadía: *"...Pero la actividad de la Traiña tiene una proyección más amplia, desarrollando programas sociales, actividades culturales que incluyen el taller de teatro y el grupo de coros y danzas, agrupaciones de carnaval, clases de adultos, escuelas de verano, campañas contra la lucha de la drogadicción y de apoyo a los inmigrantes...Un aspecto fundamental de su trayectoria ha sido y es el papel de la mujer, tanto en la estructura de la asociación como en las actividades desarrolladas..."*

De este modo, se consiguió mantener la esencia tanto física como inmaterial del barrio, uniéndose lo cultural y lo vernáculo, continente y contenido, gracias a la participación ciudadana.

En conclusión, a diferencia de lo que ocurría en Morón de la Frontera, en la Chanca los ciudadanos se levantaron y se reunieron en búsqueda de la defensa de sus derechos, debido a la insistencia de los ciudadanos las autoridades por fin cedieron En este caso, los ciudadanos se levantaron y se reunieron en búsqueda de la defensa de sus derechos, y los de arriba escucharon. En Morón lo intentaron pero hicieron caso omiso a la situación, encontrándose sin más remedio con desaparición total de los Castelleros.

Venme a buscar

Letra y música: Sensi Falán
Guitarra: Gabriel chichi duré
Chelo: nono Quevedo
Congas: eosmel traba nica
Arreglos Gabriel chochi

Hoy me encontré
En el revés
Silencioso de mi alma
Hoy me imagine
Entre mis pies
Ramas frescas de retama
Hoy que dibujé
En un papel
Capiteles y columnas
Hoy vuelvo a sentir
Que ahora sin ti
Mi acrópolis
Se derrumba



Canción 1. Sensi Falán. Se trata de un trozo de canción que Aparece en el libro de Goytisolo, *LA CHANCA*, en el apartado música de la chanca. “...*Que ahora sin ti, mi acrópolis se derrumba...*” En este caso se quiere hacer referencia a la relación ciudadano-barrio, que sin ellos, el barrio es incapaz de mantenerse en pie, recalcando así, la importancia de esta relación socio-urbana.

Imagen 45, 46, 47: Pérez Siquier, *LA CHANCA*. Las imágenes laterales son capas y pinturas de cal sobre las paredes, y la del medio es una actuación



SIMBIOSIS Y CONCLUSIÓN FINAL

Como se va reflejando a lo largo del trabajo, una de las principales conclusiones es la simbiosis necesaria que hace falta para la supervivencia de estos espacios. Esa unión perfecta y equilibrada de continente (castillo)- contenido (castilleros) que perduró por tantos años. En el momento que uno de los dos dejó de funcionar (el derrumbe de parte del castillo) afectó gravemente la supervivencia del otro. Por tanto, como no existió saneamiento, ni una rehabilitación en condiciones de la fortaleza, los Castilleros se vieron obligados a desalojar permanentemente el Castillo, provocando así su total desaparición.



Imagen 48. Elaboración propia, representando la simbiosis, la unión de un elemento con el otro, continente-contenido.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS PATRIMONIALES

Actualmente se reconoce que el Castillo está protegido bajo la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español, por ello es necesario un análisis exhaustivo sobre que leyes y cartas del patrimonio han influido desde ese momento hasta hoy día, ya que con anterioridad el mantenimiento de él era exclusivamente del pueblo y de sus ciudadanos. Además de estudiar la influencia en su estado de mantenimiento de esta declaración en el castillo, es necesario para saber, si en todo caso influye o no, y si lo hace hasta que cierto grado en la desaparición los Castilleros.

La mayoría de cartas y normativas se desarrollan durante el siglo XX, con anterioridad el mantenimiento de los monumentos pertenecía fundamentalmente a los vecinos y a las autoridades de la localidad. Por desgracia, la mayoría de los daños que tiene el Castillo, es provocado anteriormente a esa fecha, como se desarrolla en la primera parte de este trabajo, en la línea del tiempo, ha recibido poco cuidado en cuanto a su mantenimiento.

De todas las cartas analizadas, las que tienen cierto grado de relación con el Castillo y sus alrededores son la **carta de Atenas**, la **carta de Venecia** y la **carta del patrimonio vernáculo construido**, que serán las que se analizarán a continuación detenidamente, otras leyes que se tienen en cuenta son las siguientes:

Según la **carta de Cracovia**, en su anexo aparece la siguiente definición de patrimonio: es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 59 de 13 de julio de 1991 – Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía:

Artículo 2. 1. El Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentran en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma.

Artículo 4.1. Corresponde a los Ayuntamientos la misión de realizar y dar a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, que radiquen en su término municipal

En el anterior boletín, se manifiesta en 1991 que es responsabilidad de las autoridades de la comunidad (Morón de la Frontera) la preocupación del estado de los monumentos.

Gaceta de Madrid Nº 145 de 25 de mayo de 1933 – Ley relativa al Patrimonio Histórico Artístico Nacional.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las CORTES CONSTITUYENTES han decretado y sancionado la siguiente

L E Y

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1.º Están sujetos a esta Ley, que cumplimenta lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución y el artículo 18 de la Ley de 10 de Diciembre de 1931, cuantos inmuebles y objetos muebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico o histórico haya en España de antigüedad no menor de un siglo; también aquellos que sin esta antigüedad tengan un valor artístico o histórico indiscutible, exceptuando, naturalmente, las obras de autores contemporáneos; los inmuebles y muebles así definidos constituyen el Patrimonio Histórico-artístico nacional.

Artículo 2.º Los propietarios, poseedores y usuarios de los inmuebles y de los objetos muebles definidos en el artículo anterior, ya sean Corporaciones oficiales, entidades civiles y eclesiásticas, personas jurídicas o naturales, responderán ante los Tribunales de las obligaciones que por esta Ley se establecen.

Artículo 3.º Compete a la Dirección general de Bellas Artes cuanto atañe a la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional. Para lo cual cuidará: de la inclusión en el Catálogo de Monumentos histórico-artísticos de cuantos edificios lo merezcan, como asimismo de los conjuntos urbanos y de los parajes pintorescos que deban ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales; de la conservación y consolidación de los monumentos antiguos por cualquier concepto dependientes del Estado o puestos bajo su vigilancia; reglamentación limitadora de la salida de España de objetos histórico-artísticos; de las excavaciones; de la organización e incremento de los Museos, y de

Artículo 26. El Estado podrá expropiar los edificios declarados monumentos histórico-artísticos, cuando el propietario haga de ellos uso indebido y cuando estén en peligro de destrucción o deterioro.

Ya en 1933 aparece la Ley Relativa al Patrimonio Histórico Artístico, donde se pone en valor aquellas edificaciones con una antigüedad mayor a un siglo, entrando así el Castillo, y que desgraciadamente las autoridades locales ignoraron.

Aquí se encuentra el único motivo legal de la expulsión de los castilleros, ya que dice que es obligatorio si está en peligro de destrucción o deterioro.

CARTA DE ATENAS 1931

ANÁLISIS RESPECTO A NUESTRO CASO

“Es evidente que la técnica de excavación y de conservación de restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En cuanto a los otros monumentos, los expertos, reconociendo que cada caso se presenta con características especiales, se han encontrado de acuerdo en aconsejar que antes de cualquier obra de consolidación o de parcial restauración se haga una escrupulosa investigación acerca de la enfermedad a la cual se va a poner remedio”



Bien pues, respecto a ello cabe destacar que ocurrió entonces cuando se produjo la excavación en el año 1962, cuando se ven obligados a realizar el segundo éxodo producido por las obras del depósito de aguas por los belgas. Esta obra, además de la expulsión de los castilleros en la zona, provocó muchos daños arquitectónicos a las torres y paños del castillo actualmente se pueden observar, por lo tanto, como dice la carta, la expulsión de estas personas de bajo estado social, menospreciado por la sociedad, ¿ hizo un favor o agravó más aún el estado de conservación del mismo?

“La Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio, pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo.”



Según el patrimonio cultural del pueblo, actualmente tras la última intervención en las laderas del castillo, en el que se desarrolla la mejora de uno de los caminos, aparece el interés por los castilleros, se trata de un tema que existe en la actualidad, siempre lo ha hecho pero nadie se ha atrevido a darle el valor que realmente se merece. A través de este artículo de la carta de Atenas, se entiende que estas viviendas entran dentro de este nivel de protección, que estuvieron deterioradas pero nadie hizo nada por su mejora, quizás y muy probablemente, por su clase social a las clases más altas, y al propio alcalde no le interesaba la inversión en estas viviendas, siempre se ha realizado la expulsión y se les ha otorgado viviendas en otros barrios.

“La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que este sentimiento puede ser favorecido con una acción apropiadas de las instituciones públicas.”



Existía un claro desprecio por el resto de la población, en ese momento la población en su mayoría se encontraba en una situación económica difícil y de extrema pobreza, no tenían por tanto interés alguno en el mantenimiento de estas ruinas ni estaban motivados por hacerlo. El Castillo no tenía mantenimiento alguno proporcionado por el Ayuntamiento, sino todo lo contrario, podría decirse que lo que existe hoy en días es únicamente gracias a los mismos castilleros.

CARTA DE VENECIA 1964

“Portadores de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo son actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La Humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera como un patrimonio común, y pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su conservación. Es su deber transmitir las con toda la riqueza de su autenticidad. Es, por lo tanto, esencial que los principios que deben presidir la conservación.”



“Artículo 1. La noción de monumento comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución, o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones sino igualmente, a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.”



“Artículo 3. La conservación y la restauración de los monumentos tienen como objetivo salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.”



“Artículo 11. Los aportes válidos de todas las épocas de edificación de un monumento deben respetarse, ya que la unidad de estilo no es el fin que se pretende alcanzar en el curso de una restauración; cuando un edificio posee varias etapas de construcción superpuestas, la liberación de una de estas partes subyacentes no se justifica sino excepcionalmente y a condición de que los elementos eliminados ofrezcan poco interés, que la composición traída a la luz constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético y que su estado de conservación sea considerado satisfactorio; el juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión sobre las eliminaciones por realizar no pueden depender tan solo del autor del proyecto.”



“Artículo 13. Los agregados no pueden ser tolerados si no respetan todas las partes interesantes del edificio, su esquema tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.”



ANÁLISIS RESPECTO A NUESTRO CASO

Al hacer referencia a la autenticidad, realmente se mantiene hoy en día gracias a los castilleros, por ellos se mantiene lo que hoy en día conocemos, se preocuparon de mantener y de salvar los restos de una fortaleza que ha recibido grandes destrozos durante muchos siglos.

Permanecer por unos 500 años es motivo más que suficiente para otorgarse como un lugar con un carácter cultural al que estas viviendas pertenecen y formaban parte de él, así mismo el artículo hace referencia a su entorno.

En este caso, al hacer referencia a su testimonio histórico, al destruir estas viviendas no lo está respetando, si no todo lo contrario, hay textos históricos, archivos, que demuestran el testimonio de la población donde aluden a ellos constantemente como parte de su identidad.

Desde sus inicios el Castillo ha ido perteneciendo a diferentes dueños dependiendo de las órdenes políticas del momento, algunos que han utilizado el edificio como fortaleza para protegerse generando daños en el mismo o por el contrario, también ha pertenecido a algunos que pusieron interjecciones en su parcial restauración. Por ello debemos incluir a las viviendas de los castilleros como una identidad y parte más de su conjunto histórico, ya que ellos fueron dueños del mismo por un tiempo.

El estudio de estas viviendas verifica que no afectaban a la estructura del monumento, ya que se integraban en él.

ICOMOS - CARTA DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO 1999

El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo.

El Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. La continuidad de esa tradición se ve amenazada en todo el mundo por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica. Cómo esas fuerzas pueden ser controladas es el problema fundamental que debe ser resuelto por las distintas comunidades, así como por los gobiernos, planificadores y por grupos multidisciplinarios de especialistas.

Debido a esa homogeneización de la cultura y a la globalización socio-económica, las estructuras vernáculas son, en todo el mundo, extremadamente vulnerables y se enfrentan a serios problemas de obsolescencia, equilibrio interno e integración.

2. El éxito en la apreciación y protección del patrimonio vernáculo depende del soporte de la comunidad, de la continuidad de uso y su mantenimiento.
3. Gobiernos y autoridades deben reconocer el derecho de todas las comunidades a mantener su modo de vida tradicional y a protegerlo a través de todos los medios posibles, tanto legales como administrativos y financieros y legarlo a las generaciones futuras.

5. El Patrimonio Vernáculo no sólo obedece a los elementos materiales, edificios, estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo.

ANÁLISIS RESPECTO A NUESTRO CASO

→ En este caso se trata de la comunidad de los Castelleros, que además están asociados a la localización de sus viviendas en la ladera del Castillo.

Esta etnia se ha visto amenazada por el mismo deterioro del Castillo, y que ningún medio hizo nada para preservarla, si no más bien se utilizó la última desgracia natural (terremoto) para reivindicar el desalojo de los mismos.

→ Siempre han estado enfrentados con el resto de la sociedad, ya que los vecinos del pueblo le daban la espalda, y nunca apreciaron lo que significaba la persistencia de ellos a nivel patrimonial.

→ Ni el Gobierno ni las autoridades han valorado este patrimonio vernáculo hasta 2020 que se realizó el proyecto en el carril situado en la parte baja de la ladera, en este momento se colocan dos carteles por la Universidad de Sevilla, uno al inicio y otro al final del recorrido donde se pone en valor la existencia de ellos.

CONCLUSIONES. Explicación de la desaparición de los castilleros y el estado ruinoso del Castillo en la actualidad.

Primero de todo hay que destacar que el Castillo de Morón de la Frontera ha sufrido durante muchos años y siglos damnificaciones que han provocado su estado actual de derrumbe y abandono. Bien se sabe que su motivo principal de construcción fue de una fortaleza para la defensa del pueblo frente a los cristianos, pasando por la utilización del mismo a la llegada de los franceses con la Revolución Francesa, quienes fueron los que más daños causaron en su marcha.

Todo ello, unido al estado de crisis que se encontraba la localidad durante muchos años y el poco interés que han tenido las autoridades en su reforma le han conducido a que actualmente se encuentre en la Lista Roja del Patrimonio, es decir, se trata de un monumento histórico que se encuentra en riesgo de desaparición, destrucción o de alteración esencial de sus valores, al objeto de darlos a conocer y lograr su consolidación o restauración.

De todas las personas que han pasado por el Castillo, fueron los castilleros quienes más se preocuparon por la restauración y mantenimiento del edificio, desgraciadamente cabe decir que el periodo de máxima demografía en la zona fue durante el pasado siglo XX, momento en el que ya se encontraba en máximo abandono. Paradójicamente también hay que decir, que debido al estado que se encontraba se piensa que fue el principal motivo de la decisión de la ocupación de esta zona por la etnia castillera, llegando a un estado de simbiosis como se explicaba con anterioridad, donde el edificio y las personas que lo habitaban vivían en perfecta armonía.

Hasta que, el estado ruinoso fue a su vez el mismo fin de los castilleros, ya que se llevaba denunciando durante años las grietas y continuos derrumbes de las torres y los paños por los vecinos y las autoridades no le daban la importancia que debía tener, provocando la caída de muchos de ellos sobre estas viviendas y en barrios colindantes cuando se produjo el seísmo en 1969.

Finalmente, la escasa consideración que han invertido las autoridades con respecto a las leyes y normativas, de la mano del nulo respeto que ha tenido el pueblo por el Castillo, más aún con los castilleros, a quienes señalaban y algunas familias según algunos testimonios, tenían la prohibición de hablar con ellos, todo en su conjunto han asegurado el vacío y silencio de estos espacios.



CONCLUSIONES. Posibles propuestas.

A lo largo del proyecto se hace comparaciones con otros casos de estudios que actualmente se conservan en buen estado, y gracias a ellos se ha podido plantear algunas características que ya no podemos apreciar, como es el caso de las diferentes tipologías que se ha clasificado (fusoria,plastica y scultura) cuyo objetivo principal era realizar un levantamiento de las mismas.

Para poder realizar el levantamiento de las viviendas, se necesita la ayuda de arqueólogos especializados, debido a que actualmente los restos que existen están en muy mal estado y podría malinterpretarlos debido a mi desconocimiento en la materia con la sensibilidad que merece. Como el proyecto pertenece a la línea de investigación que se está realizando por el Aula Miguel Cala en Morón de la Frontera, se trata de un trabajo que todavía no está cerrado, y se pretende en un futuro la realización de las mismas tanto individualmente como en su conjunto para poder realizar un análisis urbanístico más exhaustivo.

Como propuesta para intentar solventar la situación, habría que realizar una restauración que consolide los restos que hoy en día siguen en pie, apoyándose en las cartas de patrimonio que a lo largo del trabajo se analizan, que respeten los elementos y no pierda su esencia, todo ello en cuanto a lo material, al edificio en si. Quizás debería de replantearse la propuesta que realizó Santiago Correidora Casares, donde incluía la construcción de un museo, jardín, o bien sacar a concurso el proyecto y se construya la propuesta ganadora, siempre y cuando respete las normativas. En cuanto a las laderas, sigue teniendo mucho que desear, como se puede ver en las fotos, escasea la limpieza, y se percibe la ausencia de vegetación.

Sin embargo, en cuestiones de inmaterial, como sería el patrimonio de las viviendas vernáculas o de la etnografía de los castilleros, únicamente podría realizarse a través de talleres y conferencias que pongan el valor de su existencia. El levantamiento de estas viviendas para recuperarlas, sería algo prácticamente imposible ya que modificaría todo el estado actual (de nuevo) del Castillo.

Hoy en día, existen varios talleres que realizan actividades tanto en la Torre del Homenaje como en el llano que hay en la parte superior del Castillo, donde se han realizado conciertos, teatros y varias actuaciones durante el verano, durante los últimos años estos eventos han sido bien acogidos por el pueblo, y gracias a ellos se han realizado continuas limpiezas, colocación de alumbrado y papeleras. Por tanto se trata de una opción que no debería de cesar y que el Ayuntamiento, responsable de los mismos debería de escuchar más al pueblo y realizar más actividades.



Imágenes. Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- **Vera Reina, Manuel.** *EL CASTILLO DE MORÓN DE LA FRONTERA (SIGLOS XIV-XV)* 2000, Sevilla. Diputación de Sevilla
- **Rudofsky, Bernard,** *ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS*, 1987. Editorial Universitaria de Buenos Aires
- **Gómez Martínez, Vidal.** *LA CASA SIN NOMBRE, UNA CASA POPULAR TRADICIONAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA*, 2020. Campo Arqueológico de Mértola, Portugal.
- **Goitysolo & Pérez Siquier,** *LA CHANCA*, 2001. Junta de Andalucía

TESIS

- **Algarín Comino, Mario José.** *ARQUITECTURAS EXCAVADAS EL PROYECTO FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO*, 2002. Tesis Doctoral Inédito. Universidad de Sevilla, Sevilla

ARTÍCULOS

- **Asenjo,** *CUEVAS DE GUADIX, SUS ORÍGENES*, 1972
- **Cárdenas & Maldonado,** *CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS, ARQUITECTURA VERNÁCULA*, 2008.
- **Casuso,** *CASAS CUEVAS DE JÓDAR, PROCESO DEL PRIMER FRANQUISMO*, 2012
- **Piedecausa,** *VIVIENDA EXCAVADA TIPOLOGÍA Y CONDICIONES*, 2011
- **Ollero Lobato,** *ARQUITECTURA DOMÉSTICA SEVILLA SSXVIII*, 2011
- **Núñez,** *ARQUITECTURA DOMÉSTICA SEVILLA SS-XVI*, 2016
- **Seabra, Nuno Miguel Pereira Coelho da Silva,** *CONSTRUIR, HABITAR, PENSAR : O BAIRRO DA MALAGUEIRA DE ÁLVARO SIZA*, 2011. Universidades Lusíada

LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS:

- **Carta de Atenas, 1931**
- **Carta de Venecia, 1964**
- **Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, 1999**
- **Carta de Cracovia, 2000**
- **Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº59 de 13 de julio de 1991 - Lay 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía**
- **Gaceta de Madrid Nº 145 de 25 de mayo de 1933 - Ley relativa al Patrimonio Histórico Artístico Nacional**

ARCHIVOS HISTÓRICOS DE MORÓN DE LA FRONTERA: Aportación Juan Pablo Morilla, director Aula Miguel Cala.